



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

Octava Reunión de la Comisión de Evaluación del Proyecto RLA09801

(MCAAP/PEC/8)

Informe Final

Ciudad de México, México, 25 – 26 de marzo de 2025

La designación empleada y la presentación en esta publicación no implica expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades o relacionadas con la delimitación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

Contenido	Página
Índice	i-1
Reseña	ii-1
ii.1 Lugar y Duración de la Reunión.....	ii-1
ii.2 Ceremonia Inaugural.....	ii-1
ii.3 Organización de la Reunión.....	ii-1
ii.4 Idiomas de Trabajo	ii-1
ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo	ii-1
ii.6 Orden del Día.....	ii-2
ii.7 Asistencia.....	ii-2
ii.8 Proyectos de Conclusión y Decisiones	ii-3
ii.9 Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones	ii-3
Lista de Participantes	iii-1
Información de contacto	iv-1
Cuestión 1 del Orden del Día	1-1
<i>Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario</i>	
Cuestión 2 del Orden del Día	2-1
<i>Revisión de Decisiones/Conclusiones válidas</i>	
Cuestión 3 del Orden del Día	3-1
<i>Prioridades y Proyectos para 2025-2026 de la Oficina Regional NACC de la OACI</i>	
Cuestión 4 del Orden del Día	4-1
<i>Visión del Proyecto MCAAP</i>	
Cuestión 5 del Orden del Día	5-1
<i>Discusión y aprobación de propuestas de nuevas actividades para 2025/2026</i>	
Cuestión 6 del Orden del Día	6-1
<i>Actualizaciones en el Manual de Procedimientos</i>	
Cuestión 7 del Orden del Día	7-1
<i>Otros asuntos</i>	

RESEÑA

ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

La Octava Reunión de la Comisión de Evaluación del Proyecto RLA09801 (MCAAP/PEC/8) se llevó a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, el 25 y 26 de marzo de 2025.

ii.2 Ceremonia inaugural

El Sr. Christopher Barks, Director Regional de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), dio el discurso de apertura; destacando la importancia del papel y de las funciones de la PEC y las oportunidades para mejorar las actividades y el rendimiento del Proyecto MCAAP en beneficio de la membresía del Proyecto. Finalmente, dio la bienvenida a los/as participantes a las instalaciones de la Oficina Regional NACC de la OACI e inauguró oficialmente la reunión.

ii.3 Organización de la Reunión

La Reunión MCAAP/PEC/8 se llevó a cabo con la participación de los siguientes representantes miembros de la PEC: Canadá, Cuba, México, República Dominicana, y COCESNA. La Reunión lamentó la ausencia de Bahamas y Estados Unidos. Trinidad y Tabago participó en la discusión de la PEC en varias de las Cuestiones del orden del día. El Sr. Fernando Camargo, Especialista Regional de Asistencia Técnica de la Oficina Regional NACC de la OACI, fungió como Secretario de la Reunión.

ii.4 Idiomas de Trabajo

El idioma de trabajo de la Reunión fue el inglés. Las notas de estudio y las notas de información de la Reunión estuvieron disponibles para los delegados en dicho idioma.

ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 09:00 a 15:30 horas, con períodos de intermedio requeridos. La Reunión formó grupos Ad hoc para realizar trabajo adicional en temas específicos del orden del día. .

ii.6 Orden del Día

- Cuestión 1 del Orden del Día:** Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario
- Cuestión 2 del Orden del Día:** Revisión de Decisiones/Conclusiones válidas
- Cuestión 3 del Orden del Día:** Prioridades y Proyectos para 2025-2026 de la Oficina Regional NACC de la OACI
- Cuestión 4 del Orden del Día:** Visión del Proyecto MCAAP
- Cuestión 5 del Orden del Día:** Discusión y aprobación de propuestas de nuevas actividades para 2025/2026
- Cuestión 6 del Orden del Día:** Actualizaciones en el Manual de Procedimientos
- Cuestión 7 del Orden del Día:** Otros asuntos

ii.7 Asistencia

La Reunión contó con la asistencia de 6 miembros del Proyecto RLA09801 MCAAP, totalizando 8 delegados/as, como se indica en la lista de participantes.

ii.8 Proyectos de Conclusión y Decisiones

La Reunión registró sus actividades en la forma de Proyectos de Conclusión y Decisiones de la siguiente manera:

- PROYECTOS DE CONCLUSIÓN:** Acciones sugeridas que requieren endoso del Comité Ejecutivo del Proyecto RLA09801 MCAAP (PSC)
- PROYECTOS DE DECISIÓN:** Acciones internas de la Comisión de Evaluación del Proyecto RLA09801 (PEC) que requieren endoso del Comité Ejecutivo del Proyecto RLA09801 MCAAP (PSC).

ii.8.1 **Lista de Proyectos de Conclusión y Decisiones**

Número	Título	Página
8/1	<i>DESARROLLO DE UNA NUEVA DIRECTIVA DE ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA EL MCAAP</i>	4-2
8/2	<i>APROBACIÓN/COMENTARIOS SOBRE MEJORAS AL PROYECTO MCAAP</i>	4-2
8/3	<i>APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS MCAAP</i>	5-2
8/4	<i>APROBACIÓN DE LAS ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL MCAAP</i>	6-2

ii.9 **Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones**

Refiérase a la página de internet de la Reunión:
<https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2025-mcaappec8.aspx>

LIST OF PARTICIPANTS

CANADA

1. Adriana Gouvêa

CUBA

2. Orlando Nevot González

DOMINICAN REPUBLIC

3. Augusto Pérez
4. Antony Joel Pérez Martínez

MEXICO

5. Francisco Rubio
6. Maricruz Pérez

TRINIDAD AND TOBAGO

7. Rohan Garib

COCESNA

8. Gabriel Quiros

ICAO

9. Christopher Barks
10. Julio Siu
11. Mayda Ávila
12. Eddian Méndez
13. Fernando Camargo
14. Marcelo Orellana
15. Josué González
16. Connie Morales
17. Sybil Gómez

Name / Position	Administration / Organization	Telephone / E-mail
CANADA / CANADÁ		
Adriana Gouvêa Chief, Partnerships and Technical Cooperation, International Aviation	Transport Canada	Tel. + 1-343-597-9748 E-mail adriana.gouvea@tc.gc.ca
CUBA		
Orlando Nevot González Director de Aeronavegación	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC)	Tel. + 537 838 1121 + 535 285 8443 E-mail orlando.nevot@iacc.avianet.cu
DOMINICAN REPUBLIC / REPÚBLICA DOMINICANA		
Augusto Pérez Director Navegación Aérea (DINA)	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Tel. (809)7963912 E-mail augusto. Pérez@idac.gov.do
Antony Joel Pérez Martínez Coordinador Técnico	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Tel. +1 809 315 9713 E-mail aperez@idac.gov.do
MEXICO / MÉXICO		
Francisco Rubio	Agencia Federal de Aviación Civil	
Maricruz Pérez	Agencia Federal de Aviación Civil	
TRINIDAD AND TOBAGO		
Rohan Garib Executive Manager Air Navigation Services	Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority (TTCAA)	E-mail rgarib@caa.gov.tt
COCESNA		
Gabriel Quiros Gerente Técnico	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)	Tel. + 506 2430 0224 ext. 65003 E-mail gabriel.quiros@cocesna.org
ICAO / OACI		
Christopher Barks Regional Director / Director Regional	North American, Central American and Caribbean Regional Office (NACC) / Oficina Regional de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail cbarks@icao.int
Julio Siu Deputy Regional Director / Director Regional Adjunto	North American, Central American and Caribbean Regional Office (NACC) / Oficina Regional de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail jsiu@icao.int
Mayda Avila Regional Officer, Communications, Navigation and Surveillance Especialista Regional en Comunicaciones, Navegación y Vigilancia	North American, Central American and Caribbean Regional Office (NACC) / Oficina Regional de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC)	E-mail mavila@icao.int
ICAO / OACI		
Eddian Mendez	North American, Central American	E-mail emendez@icao.int

Regional Officer, Air Traffic and Caribbean Regional Office Management and Search and Rescue Especialista Regional en Gestión de Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento	(NACC) / Oficina Regional de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC)		
Fernando Camargo Regional Officer, Technical Assistance / Especialista Regional, Asistencia Técnica	North American, Central American and Caribbean Regional Office (NACC) / Oficina Regional de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail fcamargo@icao.int nacc-tc@icao.int	
Marcelo Orellana Regional Officer, Safety Implementation / Especialista Regional, Implementación de la Seguridad Operacional	North American, Central American and Caribbean Regional Office (NACC) / Oficina Regional de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail morellana@icao.int	
Josue Gonzalez Regional Officer, Air Traffic and Caribbean Regional Office Management and Search and Rescue Especialista Regional en Gestión de Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento	(NACC) / Oficina Regional de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC)	E-mail jgonzalez@icao.int	
Connie Morales Field Operations Officer / Oficial de Operaciones en el Campo	ICAO Headquarters / Sede de la OACI	Tel. + 1 5143152165 E-mail cmorales@icao.int	
Sybil Gómez Capacity Development and Implementation Assistant / Asistente de Desarrollo de Capacidad e Implementación	North American, Central American and Caribbean Regional Office (NACC) / Oficina Regional de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail sgomez@icao.int nacc-tc@icao.int	

**Cuestión 1 del
Orden del Día**

Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario

1.1 La Secretaría presentó la WP/01 e invitó a la Reunión a aprobar el Orden del día provisional y el Horario. La Reunión aprobó el Orden del Día Provisional y el horario tal como se presentaron.

1.2 La Secretaría recordó la teleconferencia de preparación realizada 13 de marzo de 2025 antes de esta reunión PEC, en la cual se buscó mejorar la participación de la membresía de MCAAP en la formulación y seguimiento de las iniciativas del Proyecto, así como asegurar que la membresía aproveche el Proyecto.

**Cuestión 2 del
Orden del Día** **Revisión de Decisiones/Conclusiones válidas**

2.1 Bajo la WP/02, se invitó a la Reunión a revisar las Conclusiones/Decisiones válidas del Comité Ejecutivo del Proyecto (PSC). De esta revisión, las Conclusiones/Decisiones fueron actualizadas como se presenta a continuación:

Número	Conclusión/Decisión	Responsable para tomar acción	Fecha meta de finalización		Estado (Valida, Finalizada, Reemplazada)
PSC C9/2	INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO MCAAP RLA09801				
	Que, considerando la presentación e informes de las actividades del Proyecto MCAAP RLA09801, los miembros del Proyecto MCAAP				
	a) aprueban el Informe de implementación del Proyecto tal y como se presenta en el Apéndice F;	Miembros del Proyecto MCAAP	De inmediato		Finalizada
	b) propongan nuevas actividades para obtener fondos del MCAAP, según sea necesario; y		De inmediato		Finalizada
	c) den seguimiento al aumento del porcentaje de ejecución del Proyecto a través de la PEC.		De inmediato	El procedimiento para monitorear la implementación de actividades / proyectos financiados por RLA09801 MCAAP está en proceso de aprobación.	Válida
PSC C10/1	APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO MCAAP RLA09801 Y PAGO DE CONTRIBUCIONES FALTANTES				

Número	Conclusión/Decisión	Responsable para tomar acción	Fecha meta de finalización		Estado (Valida, Finalizada, Reemplazada)
	Que, considerando la presentación e informe del estado financiero del Proyecto RLA09801 MCAAP hasta el 31 de mayo de 2023, los Miembros del Proyecto MCAAP:				
	a) aprueben el estado financiero al 31 de mayo de 2023 contenido en el Apéndice D de la NE/03; y	Miembros del Proyecto MCAAP	De inmediato		Finalizada
	b) aquellos Miembros del Proyecto con aportes pendientes, pagar su saldo pendiente a la mayor brevedad posible para estar al día		Tan pronto como sea posible		Reemplazada por PSC D11/1 b
PSC D11/1	ALCANCE Y EFICIENCIA DEL PROYECTO RLA09801 MCAAP				
	Que, para garantizar que el Proyecto tenga un mayor alcance entre su membresía y siga siendo una herramienta eficiente de apoyo a la implementación:				
	a) el PSC acuerda la necesidad de una participación más efectiva en el Proyecto, ya sea proponiendo directamente actividades o a través de la PEC, y ejerciendo un mayor control sobre la implementación; y	PSC	De inmediato	La Secretaría propondrá una nueva agenda de PSC / temas a discutir y acordar para este propósito.	Finalizada

Número	Conclusión/Decisión	Responsable para tomar acción	Fecha meta de finalización		Estado (Valida, Finalizada, Reemplazada)
	b el pago de la cuota anual de membresía de USD 25.000, ratificada mediante la Decisión RLA09801 PSC/8/1, es requerido para que la membresía del Proyecto se beneficie de las actividades y becas aprobadas, por lo que los miembros en mora en el pago de sus cuotas deberán ponerse al día lo antes posible.	Miembros del Proyecto MCAAP	De inmediato	Tomado por Estados	Finalizada
PSC D11/2	APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN MCAAP/PEC/7 INCLUYENDO TODAS SUS CONCLUSIONES				
	Que la membresía del Proyecto MCAAP aprueban el Informe de la Reunión MCAAP/PEC/7, incluyendo sus Conclusiones:				
	a) MCAAP/PEC/7/1 - Aprobación de la extensión del proyecto	PSC	De inmediato		Finalizada

Número	Conclusión/Decisión	Responsable para tomar acción	Fecha meta de finalización		Estado (Valida, Finalizada, Reemplazada)
	b) MCAAP/PEC/7/2 - Aprobación de las siguientes propuestas de actividades del MCAAP: Actividad n.º 3/2024 – Proyecto de Optimización del Espacio Aéreo Regional NAM/CAR – Fase 2 Actividad n.º 4/2024 – Taller sobre el desarrollo de la evaluación de indicadores clave de desempeño del Plan Mundial de Navegación Aérea Actividad n.º 5/2024 – Desarrollo de material de orientación regional para que los Estados alineen los Planes Maestros locales con los Planes Nacionales y Regionales Actividad n.º 6/2024 – Elaboración de material de orientación con mejores prácticas para que los Estados y aeropuertos se preparen ante desastres naturales Actividad n.º 7/2024 – Desarrollo de material de orientación para respaldar el establecimiento e implementación de regulaciones para operaciones de drones en la Región CAR Actividad n.º 11/2024 – Material de orientación referente al VOL III del Plan Regional de Navegación Aérea; y	PSC	De inmediato		Finalizada
	c) MCAAP/PEC/7/3 - Aprobación de cambios en el Manual de Procedimientos del MCAAP	PSC	De inmediato		Finalizada

**Cuestión 3 del
Orden del Día**

Prioridades y Proyectos para 2025-2026 de la Oficina Regional NACC de la OACI

3.1 Bajo la P/01, la OACI proporcionó a la Reunión una visión general del Plan de negocios de la OACI para 2023-2025, detallando los objetivos regionales relacionados con cada uno de los Objetivos Estratégicos de la OACI y destacando las áreas que merecen atención.

3.2 La OACI informó a la Reunión sobre las diversas iniciativas de seguridad operacional y de Servicios de navegación aérea (ANS) desarrolladas por la Oficina Regional de NACC en 2024, muchas de ellas con apoyo directo del MCAAP, como el apoyo para el desarrollo del Plan Nacional de Navegación Aérea (NANP), para la mejora del Sistema de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS)/Sistema de aeronaves no tripuladas (UAS) en la Región CAR, y para proyectos como el de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Operacional de la Aviación (NASP), el Proyecto de Mejora del Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SOS) y el Proyecto Llave en Mano de Investigación de Accidentes e Incidentes (AIG) de NACC.

3.3 La OACI enfatizó la importancia de adoptar soluciones regionales siempre que fuese posible, mencionando el potencial de participación y contribución del MCAAP en este enfoque. La importancia de que las membresías del Proyecto participen en estas soluciones y comuniquen los resultados y logros debería no sólo beneficiar el desempeño del Proyecto, sino también promoverlo.

3.4 Finalmente, la información sobre el nuevo plan a largo plazo de la OACI 2026-2050 estaba disponible bajo la P/05.

**Cuestión 4 del
Orden del Día**

Visión del Proyecto MCAAP

4.1 Bajo la P/02, la Secretaría presentó a la Reunión una propuesta para la adopción de un enfoque más estratégico en el despliegue y la planificación del MCAAP.

4.2 La Secretaría proporcionó información sobre el futuro Plan de Negocios 2026-2028, sus tres aspiraciones esenciales y los objetivos estratégicos. Se enfatizaron los siguientes desafíos actuales que enfrenta el MCAAP:

- a) participación mínima por parte de la membresía del Proyecto/formulación de actividades del MCAAP
- b) la mayoría de la membresía no están aprovechando el alcance del Proyecto MCAAP, subsidios, etc.
- c) considerando los planes de aviación actuales, sería deseable una planificación estratégica y global a más largo plazo para obtener un apoyo sostenible por parte del MCAAP.

4.3 De la discusión, la Reunión acordó tener este nuevo enfoque para establecer un plan más estratégico, orientado a objetivos a más largo plazo, dando así a la membresía de MCAAP una visión más prospectiva. Este enfoque es consistente con el Plan a Largo Plazo de la OACI. En este sentido, la membresía del Proyecto, al igual que la de la PEC, acordaron participar en esta iniciativa y proporcionar sus aportes y sugerencias.

4.4 Durante las discusiones sobre el modelo actual de implementación de MCAAP, la membresía de la PEC contribuyó con ideas para un enfoque más estratégico, proporcionando insumos sobre:

- a) el establecimiento de un Plan de Comunicación (**Apéndice A**);
- b) recomendaciones para las actividades del próximo Comité Directivo del Proyecto (PSC) (**Apéndice B**); y
- c) programas propuestos de MCAAP hacia la implementación del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) (**Apéndice C**).

4.5 Como resultado de las discusiones, la Reunión acordó las siguientes Decisión y Proyecto de Conclusión:

DECISIÓN MCAAP/PEC/8/01	DESARROLLO DE UNA NUEVA DIRECTIVA DE ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA EL MCAAP
<p>Qué:</p> <p>Que el Comité Ejecutivo del Proyecto (PSC) encargue a la PEC desarrollar un nuevo enfoque de implementación para el MCAAP que permita establecer un plan más estratégico, orientado a objetivos a largo plazo a más tardar en la reunión PEC/09, brindando así a la membresía del MCAAP una visión más prospectiva.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>El enfoque de implementación actual no permite la firme persecución de las aspiraciones fundamentales y los objetivos estratégicos del plan estratégico a largo plazo de la OACI.</p>	
<p>Cuándo: Reunión PEC/09</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>PEC</p>

PROYECTO DE CONCLUSIÓN MCAAP/PEC/8/02	APROBACIÓN/COMENTARIOS SOBRE MEJORAS AL PROYECTO MCAAP
<p>Qué:</p> <p>Que, siguiendo las recomendaciones de la Reunión de la PEC respecto al establecimiento de un Plan de Comunicación (Apéndice A), Recomendaciones para las actividades del próximo Comité Directivo del Proyecto (PSC) (Apéndice B) y Programas MCAAP propuestos hacia la implementación del GANP (Apéndice C), la membresía del MCAAP del PSC proporcione comentarios o aprobación sobre estos tres insumos para su posterior discusión y aplicación en la próxima Reunión del PSC 2025.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para mejorar el rendimiento del proyecto MCAAP actual y los beneficios para los miembros. El enfoque de implementación actual no permite la firme persecución de las aspiraciones fundamentales y los objetivos estratégicos del plan estratégico a largo plazo de la OACI.</p>	
<p>Cuándo: 20 de junio de 2025</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>Membresía del MCAAP</p>

**Cuestión 5 del
Orden del Día**

Discusión y aprobación de propuestas de nuevas actividades para 2025/2026

5.1 Bajo P/03, la Reunión había recibido para evaluación un total de doce propuestas de actividades (**Apéndice D**), todas ellas discutidas y validadas por el PEC.

5.2 La PEC hizo recomendaciones para la mejora de todas las propuestas, para asegurar una mayor claridad.

5.3 Considerando que varias propuestas estaban listas y debido a las características de algunas de las propuestas, Canadá sugirió que se enviaran para la aprobación del PSC utilizando el proceso exprés, para evitar retrasos en su implementación. Con el acuerdo de la Reunión, el Director del Proyecto aplicará el proceso exprés para la aprobación por parte de la membresía del MCAAP de las siguientes propuestas:

- a) Propuesta de Actividad (Prop Act) MCAAP 07-2025 - Taller de Gestión de Riesgo por Fatiga de ATC
- b) Prop Act MCAAP 10-2025 - Análisis del uso de datos ADS-B para procesos de monitoreo RVSM / Participación en la Reunión GTE/25;
- c) Prop Act MCAAP 15-2025 - Apoyo a la implementación de CANSNET; y
- d) Prop Act MCAAP 16-2025 - Apoyo administrativo para la gestión del RLA09801 MCAAP.

5.4 En este sentido y tras las discusiones, la Reunión acordó el siguiente Proyecto de Conclusión para aquellas otras propuestas que debían ser mejoradas:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN MCAAP/PEC/8/3		APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS MCAAP
<p>Qué:</p> <p>Que, para fomentar el aumento continuo en el nivel de implementación de la membresía:</p> <p>a) la Secretaría presente a la membresía del PSC, dentro de la documentación de la PSC/12, las propuestas revisadas para su discusión en la reunión del PSC/12; y</p> <p>b) el PSC revise/apruebe las siguientes Actividades Propuestas del MCAAP en la reunión PSC/12:</p> <p>i. Prop Act MCAAP 05-2025 - Mejora de la vigilancia de los operadores extranjeros;</p> <p>ii. Prop Act MCAAP 06-2025 - Mejorar la Validación de Datos de Seguridad Operacional y la Cooperación Regional en la Investigación de Accidentes en la Región NACC mediante las mejores prácticas;</p> <p>iii. Prop Act MCAAP 08-2025 - Desarrollo de Capacidades para la evaluación de la implementación del SMS en los ATS;</p> <p>iv. Prop Act MCAAP 09-2025 - Evaluación de los Elementos Consecutivos Básicos de SAR en la Región CAR;</p> <p>v. Prop Act MCAAP 11-2025 - Optimización del Espacio Aéreo Regional y la Integración del ATFM en la Región NAM/CAR – Fase 3 (2025-2030);</p> <p>vi. Prop Act MCAAP 12-2025 - Marco Armonizado e Integrado de Supervisión de la Seguridad Operacional y Gestión de la Calidad, con la Verificación de los Elementos Constitutivos Básicos para los Servicios Meteorológicos del Anexo 3 de la OACI en la Región NAM/CAR;</p> <p>vii. Prop Act MCAAP 13-2025 - Documento modelo de programa de entrenamiento para OPS y AIR.; y</p> <p>viii. Prop Act MCAAP 14-2025 - Desarrollo de un programa modelo de capacitación para investigadores de accidentes de aviación</p>		<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para apoyar la implementación de los requisitos de Seguridad y Navegación Aérea en la región CAR dentro de los Miembros del Proyecto</p>		
<p>Cuándo: Reunión PSC/12</p>		<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>		<p>Membresía del MCAAP</p>

**Cuestión 6 del
Orden del Día**

Actualizaciones en el Manual de Procedimientos

6.1 Bajo esta Cuestión del orden del día y la P/04, la Secretaría presentó mejoras al Manual de Procedimientos del MCAAP (**Apéndice E**).

6.2 La primera enmienda se refiere a la sustitución de la expresión "beca" por "subsidio de evento" en todo el manual, siguiendo una recomendación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores (LEB) de la OACI, ya que las "becas" están relacionadas con pagos para centros de instrucción a cambio de instrucción.

6.3 La Secretaría explicó que durante cierto tiempo algunos de los formularios utilizados en el proceso de concesión de "subsidiros de evento" aún mostrarán "beca", ya que pertenecen a la Oficina de Desarrollo de Capacidades e Implementación (CDI) y CDI aún se encuentra en el proceso de actualizarlos.

6.4 La otra actualización en el Manual consiste en la inserción del Procedimiento para el Monitoreo de la Implementación de Actividades/Proyectos Financiados por el RLA09801 MCAAP bajo una nueva Sección 13. Este procedimiento fue desarrollado por la PEC para apoyar el papel de la Comisión en el monitoreo de la implementación del MCAAP.

6.5 Durante las discusiones, la Secretaría explicó que la implementación de este procedimiento requerirá el desarrollo de formularios de apoyo, como el informe semestral de implementación de proyectos/actividades y el informe anual de implementación I para el PSC.

6.6 Además, se anticipa que, durante la implementación del procedimiento, probablemente se identificará la necesidad de agregar elementos adicionales, lo que llevará a mejoras en su texto.

6.7 Finalmente, la Secretaría propuso la actualización en el Formulario de Propuesta de Actividad presentado en el Apéndice A del Manual. El Formulario, ahora en su Revisión de FEB2025, presenta como principales mejoras el nuevo campo para detallar el apoyo esperado de MCAAP y la posibilidad de indicar hasta 3 objetivos estratégicos.

6.8 Después de las discusiones, la Reunión acordó el siguiente Proyecto de Conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN MCAAP/PEC/8/3	APROBACIÓN DE LAS ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL MCAAP
Qué: <p>Que, el PSC aprueba la Sexta Edición del Manual de Procedimientos del MCAAP para mejorar la eficiencia en la gestión de tareas administrativas y la organización del Proyecto; para garantizar la equidad entre todos los Estados/Organizaciones miembros del Proyecto para clarificar las responsabilidades y estandarizar los procedimientos.</p>	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: <p>Para mejorar la eficiencia, la equidad, las responsabilidades y la estandarización de los procesos y procedimientos del proyecto para alinearlos con las necesidades actuales del Proyecto.</p>	
Cuándo: Inmediatamente	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	PSC

**Cuestión 7 del
Orden del Día**

Otros Asuntos

7.1 Ningún otro asunto fue discutido en esta Cuestión del Orden del Día.

Plan de Comunicación para el MCAAP

1. Análisis de Situación

El MCAAP no se está utilizando en su máximo potencial. El análisis de causa raíz realizado por la Oficina Regional NACC identificó, entre otros factores, una falta de conocimiento entre los miembros sobre los beneficios y el mecanismo del Proyecto MCAAP. El proyecto tiene el potencial de incorporar a más miembros y convertirse en una herramienta valiosa que contribuye a mejorar la seguridad, la capacidad y la eficiencia, y a garantizar la sostenibilidad, todo a nivel regional.

2. Objetivo del Plan de Comunicación

El objetivo principal es informar y concienciar a las partes interesadas sobre los beneficios y avances de los proyectos patrocinados por la iniciativa MCAAP.

3. Audiencia Objetivo

- Directores Generales y Alta Dirección de la Aviación Civil en los Estados.
- Dirección Media en los Estados.
- PEC

4. Mensajes clave

- ¿Qué es MCAAP?
- Beneficios del MCAAP
- Proyectos ejecutados y sus contribuciones.

5. Tácticas y Estrategias

- Directores Generales y Alta Dirección
 - Abordar el asunto adecuadamente en los foros y reuniones que los unan. o Tan pronto como la Oficina del NACC reciba notificación de un cambio en la administración, enviar una carta con información sobre el proyecto al nuevo administrador.
 - Enviar a la nueva administración una lista de los Puntos de Contacto actuales con una amable invitación para que, si se planean cambios, aseguren una transición que permita la adecuada transferencia de conocimientos del Punto de Contacto saliente al entrante, siempre que sea posible.
 - Enviar a las administraciones un Perfil Recomendado para cada Punto de Contacto, posiblemente incluyendo experiencia, ya que esto puede servir como guía en algunos estados y simplificar en gran medida el trabajo de la Oficina del NACC.
- Media Dirección

A través de los Puntos de Contacto, asegúrese de que cada estado comunique sobre el proyecto a la alta dirección. En la mayoría de los casos, el personal que termina asesorando a la Alta Dirección proviene de la alta dirección. Por lo tanto, si el proyecto MCAAP se vuelve ampliamente conocido en este sector, es muy poco probable que un cambio en la Alta Dirección haga que el proyecto sea olvidado hasta que sea redescubierto.

- PEC
 - Es de vital importancia que el PEC esté completamente familiarizado con todo lo relacionado con el MCAAP. No puedes promover lo que no conoces.
 - Se espera que el relator del PEC desempeñe un papel de liderazgo vital, adoctrinando y educando a los miembros del PEC, convirtiéndose en un campeón de la comunicación para el proyecto..

6. Calendario de actividades de comunicación (incluyendo reuniones y eventos)

Ser desarrollado por la Secretaría con el apoyo del relator del PEC.

7. Recursos

Recursos humanos capaces de crear informes y folletos visualmente atractivos que comuniquen los beneficios del proyecto así como los pasos requeridos para implementarlo (distribuidos semestral o anualmente, según corresponda).

8. Evaluación

El éxito del plan de comunicación se medirá a través de una encuesta, similar a la que recientemente envió la Oficina de la NACC, pero centrada en el objetivo de este plan de comunicación.

9. Responsabilidad del Plan de Comunicación

Secretaría con el fuerte apoyo del Relator y miembros de la PEC.

Recomendaciones para el próximo Comité Directivo del MCAAP (PSC)

El Comité Directivo del Proyecto (PSC) es el órgano de decisión de alto nivel de MCAAP, responsable de revisar el progreso, aprobar proyectos y establecer la dirección estratégica. Las discusiones recientes y la experiencia han resaltado oportunidades para aprovechar mejor el rol del PSC para mejorar el impacto del programa, simplificar procesos y mejorar la participación de los miembros.

Desafíos Clave

- Conciencia limitada de MCAAP entre los Estados en las Regiones NAM/CAR.
- Participación desigual y subutilización del apoyo de MCAAP por parte de los miembros.
- Rotación frecuente de puntos focales y miembros del PSC (falta de familiaridad con los roles y procedimientos de MCAAP).
- Largos plazos de aprobación de proyectos debido a las lagunas entre las reuniones del PEC y del PSC.

Recomendaciones

1. Enfocar la atención del PSC en cuestiones estratégicas

- Desacoplar la aprobación final de proyectos de la reunión anual del PSC.
- Introducir ciclos regulares de aprobación de proyectos virtuales: los proyectos serían revisados primero por el PEC, revisados según sea necesario, y luego presentados al PSC para su aprobación final (por correo electrónico).
- Acortar la reunión anual del PSC (por ejemplo, de medio día a dos horas).
- Dedicar las reuniones del PSC a la supervisión estratégica, incluyendo revisión financiera, evaluación de progreso y establecimiento de prioridades.

2. Aprovechar las reuniones del DCA para promover el MCAAP a una audiencia más amplia

- Incluir el MCAAP como un punto recurrente en la agenda de las reuniones del DCA de NACC para aumentar la concienciación y fomentar una mayor participación.
- Mostrar historias de éxito de los miembros a través de presentaciones y testimonios sobre las actividades financiadas por el MCAAP.

3. Fortalecer la concienciación y el compromiso de los miembros

- Alentar a los miembros del PSC a mantener actualizada su lista de puntos focales del MCAAP.
- Incluir una visión general del MCAAP en las reuniones introductorias/correspondencia entre el Director Regional del NACC y los DCAs/DGCAs entrantes, aumentando la concienciación sobre el MCAAP y destacando la importancia de tener un punto focal comprometido y calificado.
- Desarrollar y circular un folleto conciso y fácil de usar que resuma los beneficios, procedimientos y historias de éxito del MCAAP. [Nota: La versión desarrollada en 2020 es excelente]

Propuesta de programas para el MCAAP

Como principio considero que los programas del MCAAP deben estar dirigidos al cumplimiento del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) por lo que debemos basarnos en la implementación de los elementos de Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU), y evitar duplicidad de trabajos como los que se desarrollan por Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS).

Mi propuesta es, apoyar los proyectos GREPECAS que ya se ejecutan:

Gestión de Tránsito Aéreo (ATM):

B1 CAR Mejora del equilibrio de la demanda y la capacidad (DCB) (B0-SEQ, B0-FRTO, B0- NOPS & B0 ACDM)

B2 CAR Implementación del uso flexible del espacio aéreo (FUA) (FRTO B0/1, FRTO B1/2)

C CAR Automatización y Mejora de la Conciencia Situacional ATM (B0-RSEQ, B0-FICE, B0- SNET, B0-ASUR & B0-SURF)

Gestión de la información aeronáutica (AIM): G CAR Implementación de un Plan AIM Colaborativo -B1/1 (Suministro de conjunto de datos cartográficos de Aeródromo (AMDB)/ DAIM-B1/5 Mejoramiento de los NOTAM a través del X NOTAM (usando el Modelo de Intercambio de Información Aeronáutica (AIXM))/ DAIM-B1/7. Diseminación de la información aeronáutica en un ambiente Gestión de la información de todo el sistema (SWIM)/ DAIM-B2/1

Con relación a Meteorología (MET) colaborar con la impartición de un Taller Regional sobre Productos de avisos y pronósticos meteorológicos. Apoyar a las oficinas meteorológicas de aeródromos de los estados (organizaciones) de la Región CAR en la mejora de la evaluación de los pronósticos terminales de aeródromos TAF, en el marco del QMS MET. Empleo del Sistema Automatizado para la Evaluación de los Pronósticos Terminales de Aeródromos TAF (SAETAF) por las oficinas meteorológicas de aeródromos.

En Comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS): Taller sobre el uso de la navegación aérea basada en los Sistema mundial de navegación por satélite (GNSS)

- Seguimiento implementación Vigilancia dependiente automática – radiodifusión (ADS-B) en los Estados de la región
- Taller monitoreo y análisis de la información de sensores ADS-B
- Taller sobre el intercambio automatizado de datos aire-tierra (VDL/CPDLC).

Entre otros necesarios y que ya se proyectan, concretar:

Misiones de apoyo a los estados para la implementación del Volumen III del Plan de navegación aérea electrónico (eANP). Taller de Coordinadores Nacionales para la elaboración de los eANP o Reunión del Grupo de Tarea ASBU. Apoyar a las dependencias ATM de los ANSP de los Estados (organizaciones) de la Región CAR en la mejora de la evaluación de los Indicadores claves del desempeño (KPI).

FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP

Rev. FEB2025

Propuesta n.	05 - 2025	Área de enfoque: 1 - Mejorar la seguridad regional	Proponente: RO/FS1	<i>Especifique "Otro"</i>
Título del proyecto/actividad:	Mejora de la vigilancia de los operadores extranjeros		Local (de implementación):	Virtual, Sto Domingo, San Jose
Planteamiento del problema u oportunidad:	<p>Durante misiones de evaluación presenciales y virtuales a los Estados de la región, y más recientemente mediante una encuesta de la oficina NACC, se ha identificado que muchos Estados carecen de personal cualificado para supervisar a los operadores extranjeros que entran en sus territorios. Además, no se han establecido procedimientos adecuados de conformidad con el Doc. 8335 de la OACI.</p> <p>Considerando que algunos de estos Estados dependen en gran medida del turismo transportado por aerolíneas extranjeras, esta situación constituye un grave problema de seguridad operacional. Además, algunos Estados del Caribe reciben hasta 50 aerolíneas extranjeras que operan más de 20 vuelos diarios.</p>			
Proyecto/actividad propuesta: <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>Con base en la información recopilada a través de una encuesta que será realizada por la Oficina Regional NACC para identificar las mayores necesidades en relación con la vigilancia de operadores extranjeros, se propone lo siguiente:</p> <p>1. Proporcionar capacitación (virtual) en inspecciones SAFA, impartida por Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica (SENASA), para hasta 20 empleados de los Estados miembros del MCAAP.</p> <p>2. Contratar a 2 expertos temáticos (SMEs 1 OPS and 1 AIR) por 40 días laborables cada uno para realizar las siguientes tareas:</p> <p style="margin-left: 20px;">a) Durante los primeros 20 días, ambos trabajarán de forma virtual en el desarrollo conjunto de un procedimiento modelo (en inglés y español) para la vigilancia de operadores extranjeros, de acuerdo con el Documento 8335 de la OACI.</p> <p style="margin-left: 20px;">b) Los 20 días siguientes serán de trabajo presencial, durante los cuales cada SME brindará capacitación OJT para hasta 10 empleados de Estados miembros del MCAAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un entrenamiento en inglés, en Santo Domingo, República Dominicana (ambos SMEs), - y otro en español, en San José, Costa Rica (ambos SMEs). 		Idioma del evento	Bilingual *
			Requiere interpretación	
			Requiere traducción de documentos	<input type="checkbox"/>
Expected support from MCAAP: <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<p>1. Veinte cupos en el curso de capacitación en inspecciones SAFA de SENASA (modalidad virtual).</p> <p>2. Honorarios para los SMEs (USD 300/día) por 20 días laborables de trabajo virtual (cada SME), y hasta 20 días laborables de trabajo presencial en Santo Domingo, República Dominicana (ambos SMEs) y en San José, Costa Rica (ambos SMEs). (10 días en cada ubicación)</p> <p>3. Boleto aéreo y viáticos para Santo Domingo, República Dominicana (ambos SMEs), y para San José, Costa Rica (ambos SMEs).</p> <p>Nota: El número de días para cada misión presencial será determinado en función del número de candidatos identificados mediante la encuesta y estará limitado a un máximo de 20 días laborables por ubicación.</p>		Principales objetivos estratégicos de la OACI: <i>(seleccione hasta 3)</i>	<p>NACC SAF 7.1.1</p> <p>Choose an item.</p> <p>Choose an item.</p>
Objetivo: <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	Proporcionar a los Estados de la región la capacitación y las herramientas necesarias para realizar una adecuada vigilancia a los operadores aéreos extranjeros de conformidad con el documento 8335 de la OACI			
Justificación: <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>	La falta de una vigilancia adecuada sobre los operadores extranjeros constituye un problema de seguridad en la región.			

Entregables/resultados esperados:			<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos de vigilancia que cumplan con la OACI para operadores aéreos extranjeros 2. Personal calificado para realizar la vigilancia requerida en la región 3. Aumentar la capacidad de supervisión de la seguridad operacional en la región 		Acciones de seguimiento:	Monitoreo a través del SAP de la implementación de los requerimientos
Estados/subregiones impactados por la actividad:			Estados de América Central y del Caribe			
Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)		Costo total estimado para el Proyecto	
Tipo	Número	Costo estimado	40 días laborales		USD 85,000	
SME	2 SMEs	USD 40,000	Detalles		Detalles	
State/Organiz	Choose an item.	Click or tap here to enter text.	20 días de trabajo virtual y 20 días en sitio		Salarios SMEs hasta USD 24.000 (USD 12.000 cada) + pasajes y viáticos Sto. Domingo (2 SMEs) USD 11.000 y San José (2 SMEs) USD 10.000 + Curso SAFA Virtual (hasta 20 plazas) USD 40.000	
ICAO	Choose an item.	Click or tap here to enter text.				
Other	Choose an item.	Click or tap here to enter text.				

FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP

Rev. FEB2025

Propuesta n.	06 - 2025	Área de enfoque: 1 - Mejorar la seguridad regional	Proponente:	RO/TA	<i>Especifique "Otro"</i>
Título del proyecto/actividad:	Mejorar la validación de datos de seguridad y la cooperación regional en la investigación de accidentes en la región NACC mediante las mejores prácticas globales			Local (de implementación):	Virtual, Montreal
Planteamiento del problema u oportunidad:	<p>Muchos Estados de Centroamérica y el Caribe enfrentan desafíos en la investigación de accidentes e incidentes (AIG), incluyendo informes inconsistentes de datos de seguridad operacional, falta de recursos de investigación y bajo cumplimiento con los Anexos 13 y 19 de la OACI. Estas deficiencias no solo obstaculizan la capacidad de los Estados para investigar sucesos eficazmente, sino que también comprometen la calidad y confiabilidad de los datos que alimentan sus Programas Estatales de Seguridad Operacional (SSP). Los datos de sucesos inexactos o incompletos socavan la efectividad de la gestión de riesgos de seguridad operacional, el aseguramiento de la seguridad operacional y las actividades de promoción de la seguridad operacional bajo el marco de los SSP. Foros globales como el Equipo de Seguridad Operacional de la Aviación Comercial (CAST)/Equipo de Taxonomía Común de la OACI (CICTT), el Grupo de Estudio de Validación de Sucesos de la OACI (OVSG) y la Plataforma Cooperativa RAI0 (RAIO CP) brindan mejores prácticas, metodologías armonizadas y marcos de cooperación que podrían mejorar significativamente las capacidades de AIG y la calidad de los datos en la región. Sin embargo, la región NACC actualmente carece de participación directa en estos foros, lo que limita el acceso a avances técnicos, taxonomías estandarizadas, procesos de validación de datos y mecanismos de investigación colaborativa, lo que contribuye a las brechas persistentes en la implementación del SSP y debilita la capacidad de la región para la supervisión de la seguridad operacional y la toma de decisiones basadas en datos.</p>				
Proyecto/actividad propuesta: <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>Las reuniones del CICTT/OVSG y la RAI0 CP brindan una plataforma para abordar los desafíos de los Estados NACC en la validación de datos de seguridad operacional y la cooperación regional en la investigación de accidentes mediante el desarrollo de soluciones armonizadas. La participación de un miembro del personal de la OACI y un representante de GRIAA/COCESNA brindará acceso directo a las mejores prácticas para mejorar la notificación de sucesos, la coordinación de investigadores y la alineación con las normas de la OACI. El fortalecimiento de la validación de datos de seguridad operacional también respaldará las iniciativas de RASG-PA y PA-RAST para mejorar la identificación y mitigación de riesgos. Para garantizar los beneficios regionales, un documento de orientación resumirá las conclusiones clave y un seminario web capacitará a los coordinadores de AIG y SSP sobre la implementación.</p>			Idioma del evento	Bilingual *
				Requiere interpretación	<input checked="" type="checkbox"/>
Expected support from MCAAP: <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<p>Se espera el apoyo de MCAAP con pasajes y viáticos para un miembro del personal de la OACI y un representante de GRIAA para asistir a la reunión de 5 días del CICTT/OVSG y a la reunión de 3 días del RAI0 CP. Se producirá la traducción del material de orientación (hasta 50 páginas). Se ofrecerá interpretación para un seminario web de 3 horas para difundir la orientación elaborada.</p>			Requiere traducción de documentos	<input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo: <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	<p>Esta iniciativa busca mejorar la precisión en la notificación de datos de seguridad operacional en la región NACC mediante la incorporación de las mejores prácticas del CICTT y el OVSG y el fortalecimiento de la cooperación regional en la investigación de accidentes mediante la información del RAI0 CP. Con la participación de GRIAA/COCESNA, la iniciativa mejorará los marcos de investigación y el intercambio de recursos, garantizando así una aplicación regional directa. Una mejor validación de los datos de seguridad operacional también beneficiará las evaluaciones de riesgos y las iniciativas de mitigación de RASG-PA/PA-RAST, al proporcionar datos de sucesos más fiables para el análisis de tendencias. Al alinearse con los Anexos 13 y 19 y reducir las deficiencias del USOAP relacionadas con AIG, esta iniciativa contribuirá a un enfoque estandarizado y basado en datos para la gestión de la seguridad operacional. Las lecciones aprendidas se integrarán en las iniciativas de asistencia técnica y desarrollo de capacidades del MCAAP para garantizar beneficios a largo plazo.</p>				
Justificación: <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>	<p>La validación inconsistente de los datos de seguridad operacional y la limitada cooperación en la investigación de accidentes dificultan el cumplimiento de los requisitos de la OACI y la gestión de riesgos por parte de los Estados NACC. El CICTT, el OVSG y el RAI0 CP ofrecen soluciones globales, y su participación garantiza una aplicación personalizada en la región. La participación de GRIAA/COCESNA fortalece el impacto regional al integrar las mejores prácticas en las estructuras de investigación existentes. El fortalecimiento de la validación de datos también mejora las evaluaciones de riesgos del RASG-PA/PA-RAST, garantizando datos de sucesos más precisos para la mitigación de la seguridad operacional. El material de orientación y un seminario web traducirán estos conocimientos en herramientas prácticas para los Estados, mejorando así la notificación de sucesos, la coordinación de investigadores y la gestión de riesgos. Esta iniciativa se alinea con los objetivos</p>				

del MCAAP al mejorar la implementación de los Anexos 13 y 19, mejorar el cumplimiento del USOAP y fomentar la cooperación AIG regional a largo plazo al tiempo que apoya los esfuerzos de seguridad basados en datos del RASG-PA.

Entregables/resultados esperados:

- Material de orientación sobre la validación de datos de seguridad operacional
- Seminario web sobre notificación de sucesos y validación de datos
- Lista de verificación para los Estados que consideran la membresía o acuerdos con la RAIO

Acciones de seguimiento:

- Sesión informativa virtual para los puntos focales de AIG de la NACC
- Realizar breves autoevaluaciones de AIG y validación de datos con los Estados de la NACC
- Aprovechar las reuniones regionales para recopilar actualizaciones y compartir el progreso
- Realizar reuniones de control específicas con los puntos focales de AIG de la NACC

Estados/subregiones impactados por la actividad:

Estados de Centroamérica y el Caribe

Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)	Costo total estimado para el Proyecto
Tipo	Número	Costo estimado	34 días laborales	USD 17,000
SME	Choose an item.	Click or tap here to enter text.	Detalles 5 días hábiles para la reunión del CICTT/OVSG 3 días hábiles para la reunión del CP de RAIO 1 día para el seminario web 25 días hábiles para la orientación y desarrollo del seminario web	Detalles USD 8100 (pasajes/viáticos para reunión CICTT/OVSG) USD 7400 (pasajes/viáticos para reunión RAIO-CP) USD 650 (interpretación del seminario web) USD 850 (traducción de la orientación)
State/Organiz	1 Staff	USD 4,050		
ICAO	1 Staff	USD 4,050		
Other	Choose an item.	Click or tap here to enter text.		

FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP

Rev. FEB2025

Propuesta n.	08 - 2025	Área de enfoque: <u>1 - Mejorar la seguridad regional</u>	Proponente: <u>RO/ATM/SAR1</u>	<i>Especifique "Otro"</i>
Título del proyecto/actividad:	<u>Desarrollo de capacidades para la evaluación de la implementación del SMS en los ATS</u>		Local (de implementación):	<u>Virtual + Oficina Regional NACC</u>
Planteamiento del problema u oportunidad:	<u>Los requisitos para los sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) en los proveedores de Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) llevan más de 20 años vigentes, sin alcanzar los niveles de implementación previstos. Los proveedores de ATS en la Región CAR aún enfrentan dificultades para lograr la plena implementación del SMS, principalmente debido a la falta de directrices claras del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) sobre los criterios para evaluar el progreso de la implementación. Este es un asunto que involucra al regulador y al proveedor de servicios, ligado al cumplimiento de las PQs USOAP.</u>			
Proyecto/actividad propuesta: <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<u>1- Contratación de dos expertos en la materia (SME) para trabajar virtualmente durante 5 días hábiles en la elaboración de material de orientación para la región sobre cómo evaluar la implementación del SMS en los servicios de tránsito aéreo (ATS). El material de orientación debe ser producido en inglés y traducido al español, o viceversa.</u>		Idioma del evento	<u>Bilingual *</u>
	<u>2- Realización de un taller bilingüe de 3 días en la Oficina de la NACC (Ciudad de México, México) para difundir el contenido del material de orientación elaborado.</u>		Requiere interpretación	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Expected support from MCAAP: <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<u>1- Salario para 2 SMEs por un total de 5 días de trabajo virtual (USD300/día)</u> <u>2- Salario, pasaje aéreo y viáticos para 2 SMEs que impartirán el taller de 3 días en la oficina de NACC (Ciudad de México, México)</u> <u>3- Interpretación para el taller.</u> <u>4- Traducción del material de orientación elaborado, con una extensión estimada de 20 páginas.</u>		Requiere traducción de documentos	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Objetivo: <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	<u>1- Establecer un proceso de evaluación objetivo que los Estados puedan utilizar para evaluar el progreso de la implementación del SMS en los ATS.</u> <u>2- Preparar a los inspectores de aviación civil y a los auditores internos del SMS para determinar el nivel de implementación del SMS en los ATS, de acuerdo con las expectativas de los SARPs de la OACI y los criterios regionales, a fin de garantizar la contribución efectiva del SMS a la seguridad operacional.</u> <u>3- Apoyar la implementación de los SMS en los ATS.</u>			
Justificación: <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>	<u>1- La falta de una guía detallada de evaluación para la implementación del SMS en los ATS genera expectativas subjetivas sobre la implementación real y la eficacia. El material desarrollado y su difusión aumentarán el conocimiento de la situación del Estado, lo que favorecerá un SMS eficaz y mejorará la seguridad operacional.</u> <u>2- El conocimiento limitado del personal de gestión de la seguridad operacional provoca un uso ineficiente de los recursos. El material desarrollado y su difusión proporcionarán al personal de sistemas de gestión de la seguridad operacional las herramientas necesarias para promover la implementación eficaz del SMS.</u>			
Entregables/resultados esperados:	<u>1. Material de orientación sobre cómo evaluar la implementación del SMS en los servicios de tránsito aéreo (ATS). (en inglés y español).</u> <u>2. Taller bilingüe de tres días para difundir el contenido del material de orientación elaborado.</u>	Acciones de seguimiento:	<u>Desarrollar el Plan de Acción OACI NACC para evaluar la implementación del SMS en los ATS de la Región CAR</u> <u>Proporcionar retroalimentación al SSP/WG</u>	
Estados/subregiones impactados por la actividad:	<u>Estados y Proveedores ATS de la Región CAR</u>			
Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)	Costo total estimado para el Proyecto
Tipo	Número	Costo estimado	<u>8 días de trabajo</u>	<u>USD 15,000</u>
SME	<u>2 SMEs</u>	<u>USD 12,900</u>	Detalles	Detalles
State/Organiz	Choose an item.	Click or tap here to enter text.		
ICAO	Choose an item.	Click or tap here to enter text.		<u>USD 5,200 salarios (2,600 para cada SME)</u>

Other

Choose an item.

Click or tap here to enter text.

5 días de trabajo para cada SME

3 días de trabajo para el taller

USD 7,400 (boletos y DSA)

USD 2,100 (Interpretación del Taller)

USD 300(Traducción de la guía)

FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP

Rev. FEB2025

Propuesta n.	09 - 2025	Área de enfoque: 2 - Mejorar la capacidad y la eficiencia regionales	Proponente: RO/ATM/SAR1	<i>Especifique "Otro"</i>
Título del proyecto/actividad:	Evaluación de los Elementos Constitutivos Básicos de SAR en la Región CAR		Local (de implementación):	Trabajo Virtual
Planteamiento del problema u oportunidad:	La evaluación de los elementos constitutivos básicos (BBB) en los servicios de navegación aérea es una iniciativa respaldada por diversas conclusiones y decisiones de los grupos regionales de planificación e implementación. Sin embargo, la falta de un mecanismo de evaluación objetivo e independiente de los servicios de búsqueda y salvamento plantea un desafío que ha impedido completar la evaluación regional de los BBB del SAR.			
Proyecto/actividad propuesta: <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	1. Contratar a un experto en la materia (SME) para que trabaje virtualmente durante 3 días hábiles en el desarrollo de un cuestionario para la evaluación de los BBB en la implementación de los servicios de búsqueda y salvamento en la Región del Caribe. El cuestionario, los criterios de evaluación y la guía correspondiente deberán elaborarse en inglés y traducirse al español, o viceversa. 2. Utilizando el cuestionario desarrollado, el SME trabajará virtualmente durante 12 días hábiles para realizar una evaluación de los BBB de los servicios SAR para los Estados/Organizaciones Internacionales de la Región CAR con responsabilidades de Centros Coordinadores de Salvamento (RCC) en las Regiones de Búsqueda y Salvamento de la Región CAR (RCC de Piarco, RCC de Curazao, RCC de Centroamérica, RCC de La Habana, RCC de Santo Domingo, RCC de Puerto Príncipe, RCC de Kingston y RCC de México).		Idioma del evento	Not applicable
			Requiere interpretación	
			Requiere traducción de documentos	<input checked="" type="checkbox"/>
Expected support from MCAAP: <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	1. Salario de SME por un total de 15 días de trabajo virtual (USD 300/día). 2. Traducción del material producido, con una extensión estimada de 20 páginas.		Principales objetivos estratégicos de la OACI: <i>(seleccione hasta 3)</i>	NACC/CAP 7.8.2 NACC/CAP 7.3.2 Choose an item.
Objetivo: <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	1. Establecer una metodología clara y consistente para la evaluación de los servicios de búsqueda y salvamento (SAR) en la Región CAR. 2. Realizar una evaluación objetiva de los servicios SAR en la Región CAR.			
Justificación: <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>	Se requiere una evaluación de los BBB SAR para establecer iniciativas de apoyo ajustadas a la medida, identificando las deficiencias en la implementación y las oportunidades de mejora. Se requiere una evaluación objetiva para garantizar que el nivel de implementación de los SARPS del Anexo 12 se refleje con precisión.			
Entregables/resultados esperados:	1. Cuestionario para la evaluación de la implementación de los BBB en los servicios de búsqueda y salvamento en la Región del Caribe. El cuestionario, los criterios de evaluación y el material de orientación asociado deberán elaborarse en inglés y traducirse al español, o viceversa. 2. Evaluación de los BBB de los servicios SAR para los Estados/Organizaciones Internacionales de la Región CAR con responsabilidades de Centros Coordinadores de Salvamento (RCC) en las Regiones de búsqueda y salvamento de la Región CAR (RCC de Piarco, RCC de Curazao, RCC de Centroamérica, RCC de La Habana, RCC de Santo Domingo, RCC de Puerto Príncipe, RCC de Kingston, RCC de México).		Acciones de seguimiento:	Integración a los programas de trabajo de NACC/WG y GREPECAS
Estados/subregiones impactados por la actividad:	Región CAR			

Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)	Costo total estimado para el Proyecto
Tipo	Número	Costo estimado	15 días de trabajo	USD 5,000
SME	1 SME	USD 4,500	Detalles	Detalles
State/Organiz	Choose an item.	Click or tap here to enter text.	15 días de trabajo del SME	USD 4,500 (Salario del SME) + USD 500 (Traducción de la guía)
ICAO	Choose an item.	Click or tap here to enter text.	(3 días de trabajo para la preparación del cuestionario + 12 días de trabajo para el desarrollo de la evaluación)	
Other	Choose an item.	Click or tap here to enter text.		

FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP

Rev. FEB2025

Propuesta n.	11 - 2025	Área de enfoque: 2 - Mejorar la capacidad y la eficiencia regionales	Proponente:	RO/ATM2		<i>Especifique "Otro"</i>
Título del proyecto/actividad:	Optimización del Espacio Aéreo Regional y la Integración del ATFM en la Región NAM/CAR – Fase 3 (2025-2030)			Local (de implementación):	Región NAM/CAR (múltiples FIRs, incluyendo México, Cuba, Jamaica, COSESNA, Trinidad y Tobago)	
Planteamiento del problema u oportunidad:	Sobre la base del trabajo fundamental de las fases anteriores del Proyecto de Optimización del Espacio Aéreo Regional NAM/CAR, esta fase está destinada a transformar la región mediante la implementación completa del Espacio Aéreo de Ruta Libre (FRA) y una mejora significativa en la coordinación de la Gestión del Flujo del Tránsito Aéreo (ATFM) durante los próximos cinco años, de 2025 a 2030. Aunque se han logrado avances importantes en las rutas directas estratégicas (SDR) y en las rutas preferidas por los usuarios (UPR), persisten desafíos considerables en la coordinación transfronteriza, la armonización regional y la planificación de contingencias eficaz. Para superar estos obstáculos, es imperativo integrar los procedimientos de ATFM entre las Regiones de Información de Vuelo (FIRs), permitiendo así la toma de decisiones basada en datos que maximice la eficiencia operativa y mejore la experiencia del espacio aéreo para todos los usuarios.					
Proyecto/actividad propuesta: <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>Para revolucionar la eficiencia del espacio aéreo e integrar de forma fluida la Gestión del Flujo del Tránsito Aéreo (ATFM) en los próximos cinco años, este proyecto presenta una visión audaz: Empoderaremos al Grupo de Trabajo de Gestión del Espacio Aéreo y Equilibrio de Capacidad (AMCB/TF) para liderar la optimización del espacio aéreo y la integración del ATFM en toda la región NAM/CAR. Este ambicioso esfuerzo se basará en una combinación de reuniones presenciales y virtuales dinámicas, coordinación técnica estratégica e iniciativas sólidas de desarrollo de capacidades.</p> <p>Áreas de trabajo clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Transformar el Espacio Aéreo de Ruta Libre (FRA): Ampliar las operaciones FRA en FIRs clave y evaluar su impacto tangible mediante pruebas reales, demostrando los beneficios de la flexibilidad operativa. 2- Mejorar los Procedimientos ATFM Transfronterizos: Implementar procedimientos ATFM de vanguardia que permitan el intercambio de datos en tiempo real y fomenten la toma de decisiones colaborativa (CDM), asegurando una respuesta unificada ante los desafíos del tráfico aéreo. 3- Alinearse con Normas Globales: Sincronizar la planificación de contingencias del espacio aéreo regional con el Plan Global de Navegación Aérea (GANP) de la OACI y las prioridades de GREPECAS, reforzando nuestro compromiso con los estándares internacionales de aviación. 4- Establecer un Marco Unificado de ATFM: Desarrollar un marco integral de ATFM con métricas estandarizadas para medir la eficiencia del espacio aéreo y lograr reducciones significativas en el consumo de combustible y las emisiones, promoviendo así la sostenibilidad. 5- Fortalecer Capacidades para el Futuro: Invertir en iniciativas de desarrollo de capacidades para los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea (ANSP) y autoridades aeronáuticas nacionales, capacitándolos para satisfacer las demandas de la gestión moderna del tránsito aéreo y mejorar la prestación de servicios. <p>Juntos, podemos elevar la gestión del espacio aéreo y asegurar un futuro más eficiente, seguro y ambientalmente sostenible para la aviación en la región NAM/CAR.</p>			Idioma del evento	Bilingual *	
				Requiere interpretación	<input checked="" type="checkbox"/>	
Requiere traducción de documentos	<input checked="" type="checkbox"/>					
Expected support from MCAAP: <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<p>Duración del financiamiento</p> <p>Esta propuesta solicita apoyo financiero del MCAAP solo por un año, hasta 2026. Si bien el proyecto en su conjunto sigue una hoja de ruta de cinco años (2025-2030), los fondos del MCAAP para este ciclo se destinan únicamente a financiar las actividades, reuniones y personal delineados para la primera fase de implementación durante este período de un año.</p> <p>Reuniones y Misiones:</p>			Principales objetivos estratégicos de la OACI: <i>(seleccione hasta 3)</i>	<p>NACC SAF 7.1.1</p> <p>NACC/CAP 7.1.1</p> <p>NACC/DEV 7.1.1</p>	

- 1- Se llevará a cabo una serie de reuniones con 11 expertos temáticos (SMEs) de los Estados y FIRs, y 1 miembro del personal de la OACI. El equipo celebrará dos reuniones virtuales (de un día cada una) y dos reuniones presenciales, que se llevarán a cabo en República Dominicana y Costa Rica, cada una con una duración de cinco días, en 2026.
- 2- Se proporcionarán servicios de interpretación para todos los encuentros presenciales.
- 3- Traducción de un documento conceptual (estimado en 30 páginas).
- 4- Además, está programada una reunión ad hoc de cinco días con 5 SMEs del Caribe (CAR) en México (Oficina NACC), con el fin de coordinar y colaborar con los Grupos de Trabajo de CNS, ya que su apoyo será esencial para el avance de la optimización.

Plan A – Apoyo a Estados con Recursos Limitados

El objetivo principal de estos fondos es brindar apoyo específico a los Estados que actualmente no pueden participar en las reuniones regionales debido a limitaciones financieras o de personal. Si bien muchos Estados ya financian su propia participación, el Plan A se centra en facilitar una mayor inclusión cubriendo los gastos de viaje y viáticos de los representantes de los Estados con recursos limitados. Esto garantiza la igualdad de acceso al diálogo regional, mejora la alineación operativa y refleja el principio de la OACI de "Ningún país se queda atrás".

Plan B – Despliegue del Equipo Central y Participación In Situ

Si persisten los problemas de participación o los viajes de algunos Estados siguen siendo limitados, se activará el Plan B. Con este enfoque, la OACI coordinará las visitas del equipo central, compuesto por relatores, expertos en la materia (SME) y personal de la Secretaría de la OACI, a Estados estratégicos de la región. Estas visitas:

- Ofrecerán asistencia técnica práctica
- Abordarán los desafíos específicos de cada estado
- Realizarán sesiones específicas de grupos de trabajo
- Impulsarán los resultados del proyecto FRA/ATFM
- Contribuirán al desarrollo de la capacidad nacional en consonancia con el programa de trabajo regional

El Plan B complementa la estrategia regional al llevar la misión a los estados cuando estos no puedan acudir a la misión.

Objetivo:

(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)

Este proyecto está estratégicamente diseñado para:

- 1- Fomentar una alineación regional integral en las operaciones del Espacio Aéreo de Ruta Libre (FRA) y de la Gestión del Flujo del Tránsito Aéreo (ATFM), asegurando el pleno cumplimiento con el marco progresivo de Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- 2- Reducir drásticamente las ineficiencias operativas, al tiempo que se mejora la colaboración transfronteriza entre los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea (ANSP) de las regiones NAM/CAR, lo que permitirá una gestión del tránsito aéreo más eficiente.
- 3- Establecer e implementar un sistema sólido y estandarizado de informes ATFM que mida eficazmente los retrasos, identifique mejoras en la eficiencia y resalte los beneficios ambientales.
- 4- Allanar el camino para la institucionalización exitosa del FRA dentro de la región, preparando el terreno para su futura expansión hacia la Región SAM y mejorando la gestión general del espacio aéreo.

Justificación:

(1- por qué esta es la solución ideal)

Este proyecto representa una iniciativa clave para apoyar el Plan Global de Navegación Aérea (GANP) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM (ANP). Está estratégicamente diseñado para cumplir con los requisitos fundamentales para la implementación regional de una estructura flexible del espacio aéreo (FRA) y la armonización de la Gestión del Flujo del Tránsito Aéreo (ATFM).

La coordinación efectiva del ATFM y la optimización del espacio aéreo no son simplemente beneficiosas; son esenciales para aliviar la congestión, mejorar la

2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción) eficiencia operativa y reducir significativamente nuestra huella ambiental. Esta ambiciosa iniciativa a largo plazo, programada para el período 2025-2030, está destinada a revolucionar el transporte aéreo mediante la transición de un diseño estático del espacio aéreo (SDR) a un FRA plenamente funcional. Esta transición desbloqueará una flexibilidad operativa sin precedentes y generará ahorros significativos en los costos para todas las partes interesadas. Los resultados de nuestras iniciativas anteriores de eficiencia (2022-2024) son contundentes, con logros notables como más de 48.000 minutos ahorrados, una reducción de 4 millones de kilogramos en el consumo de combustible y una disminución de 12 millones de kilogramos en las emisiones de dióxido de carbono. Sobre esta base, la fase actual tiene como objetivo amplificar aún más estos indicadores clave de rendimiento (KPI) mediante un uso innovador del espacio aéreo y una mejor coordinación transfronteriza. Estamos comprometidos con la expansión de las operaciones FRA en Regiones de Información de Vuelo (FIRs) clave y con la evaluación rigurosa de su impacto real a través de pruebas en vivo integrales. Además, implementaremos procedimientos ATFM transfronterizos que garanticen un intercambio fluido de datos en tiempo real y fomenten la toma de decisiones colaborativa (CDM), allanando el camino hacia un sistema más integrado de gestión del tránsito aéreo. Nuestro enfoque se ve aún más fortalecido mediante la alineación de la planificación regional de contingencias del espacio aéreo con el GANP de la OACI y las prioridades establecidas por GREPECAS, lo que asegura que sigamos a la vanguardia de los estándares globales de aviación. En conclusión, estamos comprometidos con el desarrollo de un marco armonizado de ATFM que incluya métricas estandarizadas sobre eficiencia del espacio aéreo, consumo de combustible y reducción de emisiones, lo que nos conducirá hacia un futuro más sostenible en la aviación. Juntos, podemos construir un sistema de espacio aéreo más eficiente, flexible y respetuoso con el medio ambiente.

Entregables/resultados esperados:	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de ruta para la expansión regional del FRA (2025–2030) - Sistema operativo de intercambio de datos ATFM para los ANSP de NAM/CAR - Resultados y análisis de las pruebas piloto de implementación del FRA - Marco de planificación de contingencias transfronterizas - Informes estandarizados de indicadores clave de desempeño (KPI) para métricas de eficiencia del espacio aéreo - Plan de implementación para la armonización del ATFM entre NAM/CAR y SAM 	Acciones de seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Presentar los resultados en las reuniones de GREPECAS y del Grupo de Trabajo del NACC (NACC/WG). - Coordinar con la Oficina SAM de la OACI para la futura expansión del FRA. - Establecer planes de sostenibilidad a largo plazo para los procedimientos de ATFM y FRA. - Involucrar a los operadores aéreos (JetBlue, United, Copa, etc.) para recibir retroalimentación y validación operativa. - Implementar programas de capacitación y desarrollo de capacidades para los ANSP en apoyo al despliegue del ATFM y del FRA.
Estados/subregiones impactados por la actividad:	Región NAM/CAR (Múltiples FIRs, incluyendo México, Cuba, Jamaica, COSESNA, Trinidad y Tobago)	

Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)	Costo total estimado para el Proyecto
Tipo	Número	Costo estimado	Plan de 5 años (2025-2030), con revisiones de hitos cada año	USD 115,000
SME	4 SMEs	USD 33,200	Detalles La propuesta incluye financiamiento para: - Hasta 11 Expertos en la Materia (SMEs) de los Estados y FIR NAM/CAR - Un Oficial Regional de la OACI (NACC/ATM2) para misiones y coordinación técnica - El financiamiento cubre la participación en dos reuniones presenciales, interpretación y traducción directamente relacionadas con la ejecución de las actividades de la Fase 3. Duración total: Plan quinquenal (2025-2030), con revisiones anuales de los hitos. 2025: Planificación inicial, participación de las partes interesadas y pruebas de expansión de la FRA.	Detalles Boletos + DSA: USD 43,200 (Reunión 1, Santo Domingo) + USD 43,300 (Reunión 2, San José) + USD 22,000 (Reunión Ad Hoc, NACC RO) USD 8,000 interpretación USD 500 traducción de documento
State/Organiz	7 Staff	USD 74,600		
ICAO	1 Staff	USD 8,500		
Other	Choose an item.	Click or tap here to enter text.		

			<p>2026: Fase de integración de la ATFM, incluyendo la implementación mejorada de la CDM transfronteriza.</p> <p>2027: Evaluación de las métricas de rendimiento y los programas de desarrollo de capacidades para los ANSP.</p> <p>2028: Expansión de la FRA a otras FIR y medidas ATFM avanzadas.</p> <p>2029-2030: Institucionalización completa del marco ATFM y FRA, con mecanismos continuos de monitoreo y presentación de informes. Revisiones y actualizaciones anuales en las reuniones del NACC/GT y del GREPECAS para evaluar el progreso y perfeccionar las estrategias de implementación.</p>	
--	--	--	---	--

FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP

Rev. FEB2025

Propuesta n.	12 - 2025	Área de enfoque: 2 - Mejorar la capacidad y la eficiencia regionales	Proponente:	RO/MET	Iniciativas MET/TF
Título del proyecto/actividad:	Marco Armonizado e Integrado de Supervisión de la Seguridad Operacional y Gestión de la Calidad, con la Verificación de los Elementos Constitutivos Básicos para los Servicios Meteorológicos del Anexo 3 de la OACI en la Región NAM/CAR			Local (de implementación): Virtual + Ciudad de Mexico	
Planteamiento del problema u oportunidad:	<p>Los Estados NAM CAR tienen dificultades con un enfoque fragmentado de la supervisión de la seguridad operacional y la gestión de la calidad de los Servicios Meteorológicos del Anexo 3 de la OACI, lo que dificulta el logro de una seguridad operacional y eficiente y óptima. Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de un sistema totalmente integrado que sinergice las responsabilidades de supervisión de la seguridad operacional de la Autoridad de Aviación Civil (CAA) con el sistema de gestión de la calidad (SGC) de la Autoridad/Proveedores de Servicios Meteorológicos, lo que resulta en una identificación, análisis y resolución inconsistentes de las deficiencias de seguridad operacional. - La verificación de los Elementos Constitutivos Básicos (BBB), si se lleva a cabo, a menudo se realiza de forma aislada de los procesos rutinarios de aseguramiento y control de la calidad, lo que conduce a inconsistencias y a desaprovechar oportunidades de mejora en la identificación y resolución de problemas de seguridad operacional. - Las auditorías de calidad, tanto internas como externas, no se utilizan de manera consistente para analizar eficazmente las deficiencias identificadas, presentar recomendaciones, apoyar la resolución y realizar seguimiento de las acciones correctivas, lo que dificulta la resolución oportuna de los problemas de seguridad operacional y el uso de medidas coercitivas cuando es necesario. - Existe la necesidad de establecer una revisión cíclica del estado de implementación de los servicios esenciales de MET, y de utilizar los resultados de las auditorías para actualizar ese estado de acuerdo con la conclusión GREPECAS 22/10, incluyendo el estado de las acciones correctivas. - Existe un uso insuficiente de los datos de control de calidad y garantía de calidad para informar y mejorar las actividades de supervisión de la seguridad operacional, limitando la identificación, el análisis y la mitigación proactiva de los riesgos potenciales para la seguridad y el seguimiento de las acciones correctivas. - Existe una falta de uso del sistema EFOD para notificar eficazmente las diferencias con las SARPS de la OACI, y la publicación correcta de los servicios meteorológicos en el AIP. 				
Proyecto/actividad propuesta: <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>1. Contratar dos Expertos en la Materia (SMEs) para trabajar virtualmente un total de 15 días hábiles cada uno, para desarrollar una Guía de Auditoría y Lista de Verificación Integrada, y Matrices de Correlación Documentadas. Los SMEs producirán una guía y una lista de verificación que incluirá instrucciones paso a paso para llevar a cabo actividades integradas de supervisión de la seguridad operacional y gestión de la calidad, incluyendo la verificación de los Elementos Constitutivos Básicos (BBB), la formulación de diferencias y las publicaciones del AIP. Los SMEs también desarrollarán matrices de correlación documentadas para representar las conexiones entre las actividades de supervisión de la seguridad operacional, los procesos y procedimientos de control de calidad (QC) y aseguramiento de la calidad (QA), y la verificación periódica de los BBB. La guía de auditoría integrada, la lista de verificación y las matrices de correlación se producirán en inglés y se traducirán al español, o viceversa.</p> <p>2. Celebrar un taller bilingüe de 3 días en México para que los dos SMEs difundan el contenido de la Guía de Auditoría Integrada, la Lista de Verificación y las Matrices de Correlación. El taller proporcionará capacitación sobre el uso del marco de auditoría integrada y las matrices de correlación, facilitará debates y comentarios de los Estados NAM CAR sobre los materiales desarrollados. El taller se llevará a cabo tanto en inglés como en español, con interpretación proporcionada.</p>			Idioma del evento	Bilingual *
				Requiere interpretación	<input checked="" type="checkbox"/>
			Requiere traducción de documentos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Expected support from MCAAP: <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<p>1. 18 días de salario (USD 300/día) para cada uno de los 2 SMEs (15 para el trabajo remoto y 3 para el taller)</p> <p>2. Boletos de avión y viáticos para 2 SMEs, para impartir el taller de 3 días en la Ciudad de México.</p> <p>3. Interpretación para el taller.</p> <p>4. Traducción del material de orientación, estimado en 100 páginas.</p>			Principales objetivos estratégicos de la OACI: <i>(seleccione hasta 3)</i>	
			Choose an item. NACC/CAP 7.3.1 NACC/CAP 7.4.4		

Objetivo: <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	1. Desarrollar e implementar un marco armonizado que integre las actividades de supervisión de la seguridad operacional y gestión de la calidad para los servicios meteorológicos del Anexo 3 de la OACI en la región NAM/CAR. 2. Capacitar a los inspectores de aviación civil y a los auditores de gestión de la calidad para llevar a cabo actividades integradas y eficaces de supervisión de la seguridad operacional y la calidad, para mejorar el cumplimiento del Anexo 3 de la OACI y fortalecer el proceso de revisión cíclica de los BBB.			
Justificación: <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>	El enfoque fragmentado de la supervisión de la seguridad operacional y la gestión de la calidad en los Estados NAM CAR, dificulta la identificación, el análisis y la resolución eficaces de las deficiencias de seguridad operacional. Esta brecha conduce a una aplicación inconsistente de las normas del Anexo 3 de la OACI y al desaprovechamiento de oportunidades para la mitigación proactiva de riesgos. El desarrollo de una guía y lista de verificación de auditoría integrada, junto con matrices de correlación documentadas, establecerá un enfoque estandarizado, aumentando la conciencia situacional de los Estados con respecto a la integración de la supervisión de la seguridad operacional y la gestión de la calidad, promoviendo la resolución oportuna de problemas y deficiencias de seguridad operacional. La falta de orientación y herramientas integradas para llevar a cabo actividades de supervisión de la seguridad operacional y la gestión de la calidad, incluida la verificación de los Elementos Constitutivos Básicos (BBB), es un factor inhibitorio para que los Estados cumplan con las obligaciones del Anexo 3 de la OACI y la Conclusión 22/10 de GREPECAS. El desarrollo de la guía de auditoría integrada, la lista de verificación y las matrices de correlación, y su difusión a través de un taller bilingüe, proporcionará a los inspectores de seguridad operacional y auditores de calidad, la confianza y las herramientas necesarias para llevar a cabo actividades integradas y eficaces de seguridad operacional y calidad, mejorar el cumplimiento y fortalecer el proceso de verificación cíclica de los BBB.			
Entregables/resultados esperados:	1. Guía y Lista de Verificación de Auditoría Integrada (formato digital). 2. Matrices de correlación documentadas para representar las conexiones entre las actividades de supervisión de la seguridad operacional, los procesos y procedimientos de control de calidad (QC) y aseguramiento de la calidad (QA), y la verificación periódica de los elementos constitutivos básicos (BBB) (formato digital). 3. Documentación del taller. 4. Material de orientación traducido. 5. Un taller bilingüe de 3 días para difundir el contenido del material producido.	Acciones de seguimiento:	1. Monitoreo de los informes anuales del estado de implementación de los servicios esenciales de los BBB a través del Tablero de Control de NACC. 2. Verificación de la aplicación de la guía y lista de verificación de auditoría integrada a través de informes anuales al NACC/WG MET/TF. 3. Monitoreo anual de los registros de la autoevaluación en el OLF para las preguntas del protocolo (PQ) MET.	
Estados/subregiones impactados por la actividad:	Click or tap here to enter text.			
Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)	Costo total estimado para el Proyecto
Tipo	Número	Costo estimado	33 Días de trabajo	USD 22,000
SME	2 SMEs	USD 18,300	Detalles	Detalles
State/Organiz	Choose an item.	Click or tap here to enter text.	15 días de trabajo (2 SMEs trabajo remoto cada uno) 3 días de trabajo (taller)	USD 10,800 SME Salaries (USD 5,400 cada uno)
ICAO	Choose an item.	Click or tap here to enter text.		USD 7,500 boletos aéreos y viáticos 2 SME (USD 3,750 cada uno)
Other	Choose an item.	Click or tap here to enter text.		USD 2,200 interpretación para el taller USD 1,500 traducción de documentos

FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP

Rev. FEB2025

Propuesta n.	13 - 2025	Área de enfoque: 1 - Mejorar la seguridad regional	Proponente: RO/FS1	<i>Especifique "Otro"</i>
Título del proyecto/actividad:	Documento modelo de programa de entrenamiento para OPS y AIR.		Local (de implementación):	Click or tap here to enter text.
Planteamiento del problema u oportunidad:	<p>Durante las misiones de evaluación presenciales y virtuales a los Estados de la región, se ha identificado la ausencia de un programa de capacitación dentro de las autoridades de aviación civil que cumpla con los criterios de la OACI en cuanto a los procedimientos y contenidos de formación necesarios. Se han encontrado deficiencias en áreas como el establecimiento de programas de capacitación recurrente, capacitación especializada, programas de instrucción en el puesto de trabajo (OJT), entre otros aspectos.</p> <p>Asimismo, se observa la falta de procedimientos para identificar las necesidades de capacitación, evaluar la calidad de la instrucción recibida, controlar la capacitación realizada y priorizar la formación, entre otros elementos.</p>			
Proyecto/actividad propuesta: <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>1. Contratar a un experto temático (SME, por sus siglas en inglés) para trabajar de manera virtual durante 60 días laborables con el fin de elaborar un Documento Modelo de Programa de Capacitación, que incluya lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Desglosar el programa en categorías como capacitación recurrente, capacitación especializada e instrucción en el puesto de trabajo (OJT). Definir qué área técnica y qué personal requieren cada tipo de capacitación. b. Identificar el contenido esencial para cada categoría de formación (por ejemplo: seguridad operacional, seguridad de la aviación, control del tránsito aéreo, procedimientos de emergencia), en línea con las recomendaciones de la OACI. c. Desarrollar los procedimientos necesarios para garantizar la calidad de la capacitación, la evaluación de necesidades, el control y la programación de la formación, entre otros aspectos. d. Desarrollar mecanismos para asegurar la calidad en la entrega de la capacitación (por ejemplo: calificaciones de los instructores, materiales de formación, mecanismos de retroalimentación de los participantes). e. Establecer directrices claras para documentar y hacer seguimiento de las actividades de capacitación, incluyendo la asistencia, finalización y evaluaciones. Asegurar el cumplimiento con los requisitos de la OACI sobre registros de formación. f. Definir los intervalos en los que debe llevarse a cabo la capacitación recurrente y el contenido de la capacitación especializada, asegurando que estos cumplan con las directrices de periodicidad y contenido establecidas por la OACI. <p>2. Mantener una coordinación estrecha con la Oficina NACC de la OACI durante el desarrollo del documento.</p> <p>3. Proveer taller (workshop) virtual sobre la implementación del documento a los NCMCs y personal encargado de la entrenamiento en todas las autoridades de la región y presentarlo en la octava reunión de los NCMCs 2025.</p>		Idioma del evento	Bilingual *
			Requiere interpretación	<input checked="" type="checkbox"/>
		Requiere traducción de documentos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Expected support from MCAAP: <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	Proporcionar a los Estados de la región un modelo de programa de capacitación acorde a los requisitos de la OACI para su referencia y/o adopción.		Principales objetivos estratégicos de la OACI: <i>(seleccione hasta 3)</i>	NACC SAF 7.1.1 Choose an item. Choose an item.
Objetivo: <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	Proporcionar a los Estados de la región un modelo de programa de capacitación compatible con la OACI para su referencia y/o adopción.			

Justificación: <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>			El programa de capacitación de la autoridad de aviación civil es una herramienta fundamental para asegurar la calificación del personal técnico y el mejoramiento de su capacidad para cumplir con las responsabilidades estatales.		
Entregables/resultados esperados:		Documento modelo de programa de capacitación		Acciones de seguimiento:	Seguimiento a través del SAP de la implementación del programa de capacitación
Estados/subregiones impactados por la actividad:		Estados de América Central y el Caribe			
Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)		Costo total estimado para el Proyecto
Tipo	Número	Costo estimado	75 working days		USD 22,500
SME	1 SME	USD 18,000	Detalles		Detalles
State/Organiz	Choose an item.	Click or tap here to enter text.	60 working days (SME) + 15 working days (document translation)		USD 18,000 (salario SME) + USD 3,000 (traducción de documento) + USD 1,500 (interpretación del taller)
ICAO	Choose an item.	Click or tap here to enter text.			
Other	Choose an item.	Click or tap here to enter text.			

FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP

Rev. FEB2025

Propuesta n.	14 - 2025	Área de enfoque: 1 - Mejorar la seguridad regional	Proponente:	RO/TA	<i>Especifique "Otro"</i>
Título del proyecto/actividad:	Desarrollo de un programa modelo de capacitación para investigadores de accidentes de aviación			Local (de implementación):	Virtual, Miami
Planteamiento del problema u oportunidad:	<p>La investigación eficaz de accidentes e incidentes es fundamental para la seguridad operacional de la aviación. El Anexo 13 de la OACI y las directrices asociadas enfatizan la necesidad de investigadores de accidentes bien capacitados para garantizar investigaciones exhaustivas, independientes y estandarizadas. Sin embargo, muchos Estados carecen de un programa de capacitación estructurado y alineado con las disposiciones de la OACI, lo que genera inconsistencias en las habilidades y métodos de investigación, así como en la aplicación de las normas internacionales.</p> <p>Esta deficiencia afecta directamente la eficacia de las autoridades estatales encargadas de la investigación de accidentes y compromete su capacidad para cumplir con las responsabilidades críticas del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP), en particular en las áreas de recopilación y análisis de datos de seguridad operacional, mitigación de riesgos y promoción de la seguridad operacional. Además, la falta de personal adecuadamente capacitado debilita el sistema general de supervisión de la seguridad operacional del Estado y limita la capacidad de aprender de los sucesos y prevenir su recurrencia.</p> <p>Este proyecto representa una oportunidad para desarrollar un programa de capacitación modelo que los Estados puedan adaptar para fortalecer sus capacidades de investigación. Al desarrollar competencias de investigación interna, el programa apoyará prácticas que cumplan con las normas de la OACI, reforzará la implementación del Plan de Seguridad Vial (SSP) y fortalecerá el rol del Estado en un enfoque basado en datos y riesgos para la gestión de la seguridad operacional de la aviación. El proyecto también será muy útil para los profesionales que participan en el desarrollo de programas de capacitación en el ámbito de la aviación civil.</p>				
Proyecto/actividad propuesta: <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>El proyecto implica la contratación de un experto en la materia (SME) para trabajar virtualmente durante 56 días hábiles en el desarrollo de un programa de capacitación modelo detallado y compatible con la OACI para investigadores de accidentes de aviación.</p> <p>El programa incluirá temas para todas las fases de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación inicial (de familiarización) - Formación básica en investigación de accidentes - Formación avanzada - Formación especializada - Entrenamiento recurrente - Formación en el trabajo <p>El SME se asegurará de que el programa incorpore todas las normas, prácticas recomendadas y orientaciones pertinentes de la OACI, manteniendo al mismo tiempo una coordinación continua con la Oficina Regional NACC para alinearse con las necesidades regionales.</p> <p>Para apoyar la difusión e implementación del programa, se realizará un taller de cuatro días en Miami, EE.UU., que proporcionará a los representantes estatales una descripción general del programa y orientación práctica para adaptarlo a sus necesidades específicas.</p> <p>Nota: El taller no está dirigido únicamente a investigadores. Por el contrario, se fomenta la participación de profesionales involucrados en el desarrollo e implementación de programas de capacitación en cualquier área técnica de la aviación.</p>			Idioma del evento	Bilingual *
				Requiere interpretación	<input checked="" type="checkbox"/>
Requiere traducción de documentos	<input checked="" type="checkbox"/>				
Expected support from MCAAP: <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<p>1- Salario del SME por un total de 56 días hábiles de trabajo virtual (USD300/día)</p> <p>2- Pasaje aéreo y viáticos para el SME y 1 Oficial Regional de NACC para impartir el taller de 4 días en Miami, EE.UU.</p> <p>3- Interpretación para el taller</p> <p>4- Traducción del programa desarrollado, estimado en 90 páginas.</p>			Principales objetivos estratégicos de la OACI: <i>(seleccione hasta 3)</i>	<p>NACC SAF 7.1.1</p> <p>NACC SAF 7.1.3</p> <p>NACC SAF 7.4.1</p>

Objetivo: <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>			Desarrollar un programa de capacitación modelo para investigadores de accidentes de aviación que sea integral y compatible con la OACI, que mejore sus habilidades, garantice el cumplimiento de las normas internacionales y mejore la eficacia general de las investigaciones de accidentes de aviación.		
Justificación: <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>			El Anexo 13 de la OACI exige que las investigaciones se realicen de manera independiente, eficaz y por personal calificado. Muchos Estados se enfrentan a desafíos a la hora de establecer un sistema de formación estructurado para los investigadores de accidentes. Un programa modelo de capacitación proporcionará un marco estandarizado y listo para usar que pueda adaptarse a diferentes contextos nacionales. Esta iniciativa se alinea con los esfuerzos de creación de capacidad de la OACI y mejorará la seguridad de la aviación mundial al garantizar que las investigaciones de accidentes se realicen según los estándares más altos. El proyecto sirve como paso fundamental para futuras iniciativas de creación de capacidades, incluidas posibles asociaciones de capacitación y cooperación regional.		
Entregables/resultados esperados:			Acciones de seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Un programa integral de capacitación modelo para investigadores de accidentes, tanto en inglés como en español. - Un taller de 4 días para presentar el programa de capacitación, facilitar la transferencia de conocimientos y ofrecer ejercicios prácticos (Público objetivo: investigadores y personal encargado del desarrollo de programas de capacitación, independientemente del área técnica). 	
Estados/subregiones impactados por la actividad:				Estados de NAM/CAR	
Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)		Costo total estimado para el Proyecto
Tipo	Número	Costo estimado	60 días laborales		USD 27,000
SME	1 SME	USD 20,200	Detalles		Detalles
State/Organiz	Choose an item.	Click or tap here to enter text.	54 días de trabajo virtuales (SME) y 4 días de taller (SME + personal de la OACI)		USD 18.000 (salario SME) + USD 4.400 (pasajes aéreos y viáticos 2 personas) + USD 3.200 interpretación + USD 1.400 traducción de documentos
ICAO	1 Staff	USD 2,200			
Other	Choose an item.	Click or tap here to enter text.			

APÉNDICE A AL PRODOC DEL RLA09801 (Rev E)



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

RLA09801

**Programa de Asistencia Multi-Regional para la
Aviación Civil**

MCAAP

Manual de Procedimientos

Preparado por la Secretaría del MCAAP

Agosto de 202~~5~~

Deleted: Julio

Deleted: 4

Lista de Contenido

Contenido	Página
Lista de Contenido	i
Procedimiento de Enmienda	ii
1. Misión	1
2. Estados miembros del Proyecto RLA09801 MCAAP	1
3. Organigrama y Secretaría del RLA09801 MCAAP	1
4. Roles y responsabilidades del Proyecto RLA09801 MCAAP	2
5. Procedimiento expreso del RLA09801 MCAAP	6
6. Reuniones y canales de comunicación del RLA09801 MCAAP	7
7. Desarrollo del Plan de Trabajo del RLA09801 MCAAP.....	9
8. Donantes y fuentes financieras	14
9. <u>Subsidios para evento</u>	15
10. Asistencia de viaje utilizando el RLA09801 MCAAP.....	19
11. Misiones de Asistencia Técnica del RLA09801 MCAAP (RLA09801 TEAM).....	22
12. <u>Revaloración de la validez de las actividades aún no implementadas</u>	23
<u>13. Procedimiento de Seguimiento de Ejecución de Actividades/Proyectos Financiados por el RLA09801 MCAAP</u>	<u>23</u>

Deleted: Becas

Formatted: Font: Not Italic

Procedimiento de Enmienda

El Manual de Procedimientos del Proyecto RLA09801 – Programa de Asistencia Multi-Regional para la Aviación Civil (MCAAP) es emitido por la Secretaría del MCAAP y conservado por la Comisión de Evaluación del Proyecto RLA09801 (PEC) bajo la supervisión del Comité Ejecutivo del Proyecto RLA09801 (PSC).

Las instrucciones nuevas o revisadas serán incorporadas en el Manual como una enmienda, con breves detalles incluidos en el Registro de Enmiendas.

Todos los cambios al Manual de Procedimientos del RLA09801 MCAAP deben ser coordinados con el RLA09801 PEC. Se solicita a los usuarios presentar a la Secretaría del RLA09801 MCAAP cualquier sugerencia para acciones de cambio por parte del RLA09801 PEC, según sea apropiado.

El Manual de Procedimientos del RLA09801 MCAAP estará disponible y será utilizado como un documento electrónico, por lo que cualquier enmienda implicará el suministro de un archivo de reemplazo para la Parte o Apéndice enmendado.

Registro de Enmiendas

Enmiendas			
No.	Parte(s) del Manual de Procedimientos	Fecha	Detalles
1	3.1	20/09/17	Inclusión de Canadá como nuevo miembro
2		27/09/19	Actualizaciones realizadas por la Reunión PEC/3
3	4.5.1	4/11/22	La función “aprobará cualquier enmienda a este Manual de Procedimientos”.
			Actualización del Organigrama para reflejar la situación actual de ya no contar con AVSEC/FAL en el alcance del Proyecto
	4.6		Inclusión del párrafo 4.6.4 para detallar el proceso.
	4.6.1, 6		Inclusión de la función “aprobación de cualquier enmienda a este Manual de Procedimientos”, la cual es una responsabilidad que se está transfiriendo del PSC a la PEC. Re-numeración del resto de los párrafos de la serie 4.6.1.
	4.6.2.1		Uso de nuevas palabras con fines de clarificación.
	4.8.1		Inclusión de la expresión “por el PSC para un nuevo término” y reemplazo de “cada dos años” por “correspondiente al término”, para dar mayor claridad.
	5		Nuevas reglas mejoradas para el procedimiento expreso, con mayor claridad y nuevos plazos.
	6.1.1, i		Se reemplaza “el segundo día” por “uno de los días”, para permitir una mayor flexibilidad al Proyecto.
	6.1.2		Se reemplaza “Coordinador” por “Relator PEC y Director del Proyecto”, para garantizar un nivel más adecuado para solicitar teleconferencias del PSC.

Manual de Procedimientos del RLA09801 MCAAP
Procedimiento de Enmiendas

ii

Enmiendas			
No.	Parte(s) del Manual de Procedimientos	Fecha	Detalles
	6.1.4, <i>i</i> and <i>ii</i>		Se reemplaza “deberá” por “debería,” y se agrega “de preferencia” para permitir mayor flexibilidad al Proyecto.
	6.1.4, <i>ii</i>		Se reemplaza “deberá” por “debería” para permitir mayor flexibilidad al Proyecto.
	6.3		Se eliminó el párrafo para tener consistencia con el enfoque del PRODOC D.
	7.4.1		Inclusión de “normal” para aclarar que este es el proceso formal, a ser complementado por propuestas extemporáneas.
	7.4.6		Se reemplaza “deberá seguir” por “seguirá”, para tener consistencia con la posibilidad de aprobación mediante el procedimiento expreso.
	7.5		Se eliminó “de manera extraordinaria” para permitir mayor flexibilidad al Proyecto, se inserta “posterior a la aprobación” para tener claridad..
	8.1		Se reemplaza “el 31 de enero” por “el primer trimestre” para permitir mayor flexibilidad a los miembros.
	8.4.1		Se reemplaza “Proyectos, según sea necesario” por “necesidades de los miembros del Proyecto” para tener consistencia con las particularidades del uso de los consultores.
	9.1		Inserción un párrafo para detallar el “Programa de becas”. Renumeración de los párrafos en la sección 9.
	9.2.1		Inserción de “(según reglamentación de CDI) para dar claridad.
	9.2.2		Inserción de “(según reglamentación de CDI) para dar claridad.
	9.4.2		Inserción de “(según reglamentación de CDI) para dar claridad.
	9.4.3		Inserción de un párrafo para detallar el proceso administrativo interno para las nominaciones de becas.
	10.2.1		Inserción de “(según reglamentación de CDI) para dar claridad.
	10.2.2		Inserción de un párrafo para detallar el proceso administrativo interno para la asistencia de viajes.
	11.2.4		Se elimina “membresía” como corrección editorial.
	11.2.7		Inserción de la referencia “mencionado en el párrafo 10.2.2)”
	Apéndice A		Nueva versión del formato
	Apéndice F		Actualización del proceso de viajes y de formatos
	4.8.1.1	Junio de 2023	Nuevo proceso de elección del/de la Relator/a

1. Misión

1.1 Asistir a los Estados/Territorios miembros del Proyecto en las Regiones NAM/CAR en la implementación efectiva de las Normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI; para mejorar la seguridad operacional, la eficiencia y la capacidad de la aviación civil regional en armonía con el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP), el Plan Mundial de la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP), el Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM y en apoyo a la iniciativa de la OACI para que Ningún país se quede atrás (NCLB).

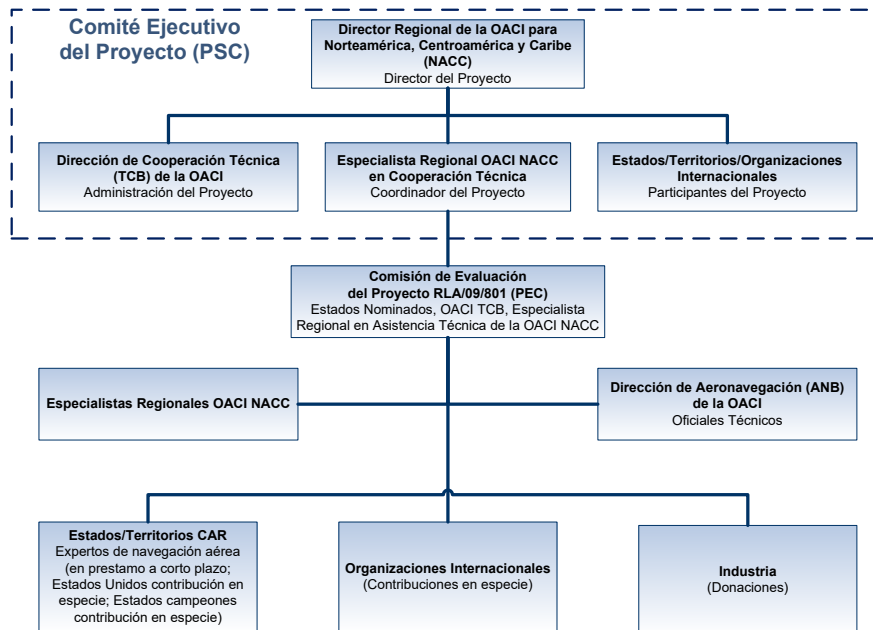
2. Estados Miembros del Proyecto RLA09801 MCAAP

2.1 Bahamas, Barbados, Canadá, Cuba, Curazao, Estados Unidos, Haití, Jamaica, México, República Dominicana, Trinidad y Tabago; los Estados Centroamericanos (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) representados por COCESNA como un solo miembro y los Estados del Caribe Oriental (Antigua y Barbuda, Dominica, Grenada, San Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas) representados por ECCAA como un solo miembro.

2.2 Con el incremento en efectividad y eficiencia en este Proyecto, los temas regionales de seguridad operacional y seguridad de la aviación mejorarán y los participantes se beneficiarán como resultado de la expansión del Proyecto RLA/08/801 MCAAP.

3. Organigrama del RLA09801 MCAAP

Organización del Proyecto



4. Roles y responsabilidades del Proyecto RLA09801 MCAAP

4.1 Director del Proyecto RLA09801 MCAAP

4.1.1 El Director Regional de la Oficina NACC de la OACI sirve como el Director del Proyecto RLA09801 MCAAP. El Director del Proyecto RLA09801 MCAAP asegurará que la implementación de todos los aspectos del Proyecto esté en conformidad con la declaración de misión mencionada en el párrafo 1.1 anterior.

4.2 Secretaría del RLA09801 MCAAP

4.2.1 El Coordinador (Secretaría) es el Especialista Regional en Asistencia Técnica (RO/TA) de la Oficina Regional NACC con el apoyo de la Asociada de Cooperación Técnica.

4.2.2 La Secretaría del RLA09801 MCAAP apoya al RLA09801 MCAAP proporcionando apoyo administrativo, coordinación y asesoría técnica para los miembros del RLA09801 MCAAP, según se requiera.

4.2.3 Las funciones de la Secretaría del RLA09801 MCAAP son las siguientes:

1. administrar el programa de trabajo y actividades asociadas del RLA09801 MCAAP;
2. administrar la ejecución/adjudicación del presupuesto para la aprobación del PSC;
3. administrar el proceso de subsidijs para evento;
4. la Asociada de Cooperación Técnica enviará las cartas de invitación a los eventos ya enviadas a los Directores de los Estados/Organizaciones a todos los Puntos Focales del Proyecto indicando la fecha límite para recibir las nominaciones de subsidijs para evento (de conformidad con la Sección 10 de este Manual), la cual será por lo menos **45 días calendario** previo al inicio del evento;
5. proponer las misiones del RLA09801 MCAAP TEAM y la asignación de expertos en la materia (SME) en coordinación con los Especialistas Regionales de la OACI NACC;
6. desarrollar las propuestas de orden del día en coordinación con los miembros del Proyecto/Especialista Regional proponentes;
7. el Coordinador del Proyecto dirigirá las reuniones del PSC en representación del Director del Proyecto;
8. preparar el orden del día, la documentación y los sumarios de discusión de las reuniones del PSC y del PEC;
9. monitorear las acciones e informar el estado anual al RLA09801 MCAAP PSC;
10. mantener comunicación con los miembros del RLA09801 MCAAP;
11. identificar el apoyo administrativo requerido; y
12. controlar y administrar el sitio web del RLA09801 MCAAP.

Deleted: becas

Deleted: beca

4.2.4 Además de las funciones arriba mencionadas, el Coordinador del Proyecto RLA09801 MCAAP buscará la autorización del Director del Proyecto RLA09801 MCAAP para lo siguiente:

1. el uso de consultores según se describen en el párrafo 8.4;
2. eventos adicionales en el programa de trabajo del RLA09801 MCAAP posterior a la aprobación inicial del PSC; y
3. la asistencia de Especialistas Regionales, SME y personal de la Secretaría de la OACI en eventos contenidos en el programa de trabajo.

4.2.4.1 Una vez aprobado por el Director del Proyecto RLA09801 MCAAP, el Coordinador del Proyecto RLA09801 MCAAP solicitará la autorización del PSC utilizando el procedimiento expreso (refiérase al párrafo 5).

4.3 Administración del *RLA09801 MCAAP*

4.3.1 La administración es gestionada por la Oficina de Operaciones para las Américas (FOS) de la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación de la OACI (CDI), de conformidad con los procedimientos y prácticas establecidas por la OACI.

4.3.2 El Administrador del RLA09801 MCAAP (CDI) tiene la tarea de supervisar este proyecto de Cooperación Técnica y su implementación de la siguiente manera:

1. revisar y aprobar los cambios y las enmiendas al PRODOC del RLA09801 MCAAP;
2. coordinar con la Dirección Legal de la OACI sobre cualquier tema asociado con la implementación del Proyecto, según sea necesario;
3. obtener la aprobación y firma del/de la Secretario/a General de la OACI para cualquier cambio o enmiendas al PRODOC;
4. proporcionar a la Oficina Regional con Estados Financieros del Proyecto, según sea apropiado;
5. coordinar con la Oficina Regional para la aprobación de los viajes de los Especialistas Regionales y SME en apoyo a las actividades del Proyecto;
6. obtener la certificación de fondos para las subsidios para evento del Proyecto; y
7. en cualquier otro tema relativo a la implementación del RLA09801 MCAAP referirse a la Parte 5 – Cooperación Técnica y Asistencia Técnica del Manual de Oficinas Regionales de la OACI.

Deleted: becas

4.4 Estados Miembros del *RLA09801 MCAAP*

4.4.1 Todas las partes mencionadas en el párrafo 2.1 son miembros del Comité Ejecutivo del Proyecto RLA09801 MCAAP (PSC).

4.4.1.1 Los puntos focales designados por cada miembro del Proyecto para representar sus intereses, actuarán en su representación en las actividades requeridas del Proyecto.

4.4.2 Con la excepción de Estados Unidos (quien participa únicamente suministrando apoyo en especie) todos los miembros del Proyecto son beneficiarios de las actividades llevadas a cabo por el Proyecto.

4.4.3 Las responsabilidades de los Estados/Organizaciones miembros del RLA09801 MCAAP son las siguientes:

- a) depositar las contribuciones para el Proyecto establecidas por el PSC dentro de las fechas límites acordadas;
- b) mantener un punto focal designado para representar sus intereses en las actividades del Proyecto; y
- c) participar en las actividades del Proyecto, según se requiera.

4.4.3.1 Estados Unidos está exento de la contribución anual mencionada en el párrafo 8.1, ya que no es beneficiario del Proyecto.

4.5 *Comité Ejecutivo del Proyecto RLA09801 MCAAP (PSC)*

4.5.1 Las responsabilidades del PSC son las siguientes:

1. aprobar el Documento del Proyecto (PRODOC) y cualquier revisión propuesta por el PEC previo a la entrega oficial a la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación de la OACI (CDI);
2. aprobar el plan de trabajo del RLA09801 MCAAP y sus actividades asociadas;
3. nominar Estados a ser parte de la PEC; y
4. supervisar la gestión del proyecto y el presupuesto.

4.6 *Comisión de Evaluación del Proyecto RLA09801 MCAAP (PEC)*

4.6.1 La PEC del RLA09801 MCAAP tendrá las siguientes responsabilidades:

1. evaluar, de manera continua, la gestión del Proyecto y las actividades asociadas al mismo para determinar los beneficios y el impacto efectivo en la implementación efectiva (EI) de los Estados, [a través del Procedimiento detallado en la sección 13](#);
2. evaluar el borrador del plan de trabajo anual del Proyecto
3. proponer mejoras y nuevas actividades para apoyar la implementación;
4. evaluar y proponer nuevas actividades para el Proyecto de manera anual;
5. proponer actualizaciones y enmiendas al PRODOC del RLA09801 MCAAP;
6. autorizar cualquier enmienda a este Manual de Procedimientos;
7. identificar y monitorear los métodos utilizados para la mejora continua del Proyecto; y
8. buscar y hacer cabildeo para obtener apoyo para el Proyecto

4.6.2 La PEC estará compuesto por la Administración del Proyecto, el Coordinador del Proyecto y los Miembros del Proyecto que envíen sus nominaciones en respuesta a la invitación mencionada en 4.6.4.

4.6.2.1 La membresía de la PEC será revisada cada dos años, o cada dos reuniones normales del PSC (lo que suceda primero), en donde la PEC será asignada oficialmente por el PSC.

4.6.2.2 Los otros miembros de los Estados pueden participar en las actividades de la PEC, mediante sus Puntos Focales, a su discreción.

4.6.3 Los Estados que tengan adeudos de las contribuciones no podrán ser considerados para ser asignados a la PEC.

4.6.4 Con una notificación mínima de 30 días calendario previos en relación con la Reunión PSC relevante, los miembros del Proyecto, en condición a ser miembros de la PEC, serán invitados a aplicar para ser incluidos en la Comisión para el siguiente término de dos años.

4.7 *Punto Focal del MCAAP*

4.7.1 *El Punto Focal del MCAAP es un representante designado por el Director de Aviación Civil de un Estado o por el Director de una Organización Internacional de los miembros del Proyecto RLA09801 MCAAP.*

4.7.2 *Los Puntos Focales del RLA09801 MCAAP serán responsables de:*

1. *representar los intereses de su Estado/Organización;*
2. *presentar las necesidades de su Estado/Organización a la Secretaría RLA09801 MCAAP;*
3. *actuar como consejeros para la Oficina Regional NACC de la OACI para la preparación del plan de trabajo anual;*
4. *realizar las coordinaciones necesarias dentro de su propia Administración en todos los procesos y actividades del RLA09801 MCAAP, incluyendo el procesar las contribuciones para el Proyecto;*
5. *decidir dentro de su Estado/Organización sobre las solicitudes de formularios de subsidio para evento y enviarlos a la Secretaría del RLA09801 MCAAP con una anticipación mínima de **45 días calendario** previo al inicio de un evento;*
6. *aprobar los cambios realizados al plan de trabajo mediante el proceso expreso;*
7. *brindar apoyo a las actividades del Proyecto incluyendo su participación en las Reuniones del Proyecto, según sea necesario;*
8. *proponer mejoras y nuevas actividades para apoyar la implementación; y*
9. *proponer actualizaciones y enmiendas al Manual de Procedimientos RLA09801 MCAAP y al PRODOC.*

Deleted: beca

4.8 *Relator/a de la PEC del RLA09801 MCAAP*

4.8.1 El/la Relator/a de la PEC del RLA09801 MCAAP es un representante de un Estado/Organización miembro de la PEC. Los miembros de la PEC deberán seleccionar al/a la Relator/a durante la primera reunión de la PEC posterior a la asignación de Estados/Organizaciones para un nuevo plazo por parte del PSC. El/la Relator/a de la PEC servirá por un periodo que corresponda al plazo y podrá ser reelegido.

4.8.1.1 En caso de no existir una candidatura para el puesto, el/la Relator/a será elegido/a mediante un sorteo en el cual participarán los miembros de la PEC, con la excepción del/de la Relator/a que esté cumpliendo su mandato, el Administrador del Proyecto y el Coordinador del Proyecto. En caso de no existir consenso, el/la Relator/a será el/la representante del siguiente miembro de la PEC, siguiendo el orden alfabético de los Estados/Organizaciones en inglés.

4.8.2 El/la Relator/a de la PEC, en coordinación con la Secretaría del Proyecto desempeña las siguientes funciones:

1. convocar reuniones de la PEC;
2. presidir las reuniones de la PEC del RLA09801 MCAAP
3. concentrarse en las actividades de alta prioridad del Proyecto;
4. proporcionar liderazgo en el desarrollo de actividades que serán implementadas por el Proyecto;
5. promover el consenso entre los miembros de la PEC del RLA09801 MCAAP;
6. coordinar las actividades del RLA09801 MCAAP en estrecha coordinación con la Secretaría del RLA09801 MCAAP; y
7. promulgar las decisiones de la PEC invitando la participación externa en apoyo al Proyecto.

5. **Procedimiento expreso del RLA09801 MCAAP**

5.1 El procedimiento expreso es el procedimiento administrativo mediante el cual se busca la aprobación de los miembros del MCAAP, ya sea de manera individual o colectiva (PEC y/o PSC), para aquellas acciones necesarias para la gestión del programa.

5.2 Este procedimiento presupone la aprobación de los miembros del programa, ya sea de la respuesta oportuna de la solicitud realizada, o la falta de manifestación oportuna (aprobación tácita).

5.3 La aprobación de actividades mediante el procedimiento expreso que tenga un impacto financiero en las contribuciones de los miembros, deberá dirigirse al PSC, con un periodo mínimo de 10 días laborales requeridos para que los miembros respondan.

5.4 Para cualquier otra aprobación, la consulta deberá dirigirse directamente a la PEC, el resultado es determinado por la postura de la mayoría de los Estados/Organizaciones miembros de la PEC (excluyendo a la OACI). En caso de existir un empate en la postura de los Estados/Organizaciones miembros de la PEC con votación igual en pro y en contra, la propuesta no será considerada como aprobada por la PEC. Las fechas límites para responder a dichas consultas, serán determinadas dependiendo cada caso, tomando en consideración la urgencia necesaria para algún proceso en particular, pero nunca será un plazo menor a cinco días laborales.

6. Reuniones y canales de comunicación del RLA09801 MCAAP

6.1 El RLA09801 MCAAP normalmente celebrará reuniones con diferente alcance y horario de la siguiente manera:

6.1.1 Reuniones del Comité Ejecutivo del Proyecto (PSC)

- i. Las reuniones plenarias se convocarán una vez al año, durante el segundo día de la Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA).
- ii. Las reuniones plenarias del PSC del RLA09801 MCAAP deberán ser bilingües (inglés y español) con servicios de interpretación y con la documentación disponible, según sea necesario, en ambos idiomas.
- iii. Para permitir la participación de su membresía, los fondos del Proyecto cubrirán los siguientes gastos:
 - a. Subsidio para evento para los puntos focales del RLA09801 MCAAP; y
 - b. Gastos de viaje para la Secretaría del RLA09801 MCAAP.
- iv. La Secretaría del RLA09801 MCAAP deberá notificar a todos los miembros la fecha y el lugar de las reuniones del PSC con una antelación de por lo menos 90 días antes de dicha reunión.

6.1.2 Teleconferencias del PSC

- i. Las teleconferencias se llevarán a cabo cuando el Relator de la PEC o el Director del Proyecto RLA09801 MCAAP lo considere apropiado para informar a los miembros de actividades adicionales, temas financieros, u otros temas significativos que requieran la atención del PSC.

Deleted: Beca

6.1.3 *Reuniones de la Comisión de Evaluación del Proyecto (PEC)*

- i. Las reuniones plenarias se convocarán una vez al año en la Oficina Regional NACC de la OACI, excepto cuando la mayoría de los miembros de la PEC decidan lo contrario.
- ii. Las reuniones serán normalmente de tres días y no durarán más de cinco días.
- iii. Las reuniones plenarias de la PEC del RLA09801 MCAAP se conducirán en inglés y la documentación estará disponible también en inglés; el informe estará disponible en ambos idiomas (inglés y español).
- iv. Para la celebración de esta reunión, los fondos del Proyecto cubrirán los siguientes gastos:
 - a. Gastos de viaje y boleto aéreo para los miembros de la PEC del RLA09801 MCAAP por la duración de la reunión; para procesar estas misiones, los Miembros de la PEC deberán enviar la siguiente documentación 60 días calendario antes de que comience el evento:
 - Copia del pasaporte
 - Declaración de salud (Health Statement)
 - Información de contacto
 - b. Gastos de viaje para la Secretaría del RLA09801 MCAAP (en caso de que sea fuera de la Oficina NACC) y para la Administración del RLA09801 MCAAP.
- v. La Secretaría del RLA09801 MCAAP deberá notificar a todos los miembros la fecha y el lugar de las reuniones del PSC con una antelación de por lo menos 90 días antes de dicha reunión.

6.1.4 *Reuniones de los Puntos Focales*

- i. Las reuniones de los Puntos Focales deberían convocarse una vez al año en conjunto con la Reunión de la PEC.
- ii. Las reuniones serán normalmente de un día y deberían preceder a las Reuniones de la PEC.
- iii. Las reuniones plenarias de los Puntos Focales se conducirán en inglés y la documentación estará disponible también en inglés; el informe estará disponible en ambos idiomas (inglés y español).
- iv. Para la celebración de esta reunión, los fondos del Proyecto cubrirán los siguientes gastos:
 - a. Subsidio para evento para los Puntos Focales del RLA09801 MCAAP por la duración de la reunión; las subsidijs para evento no se considerarán dentro del conteo total anual de subsidijs para evento otorgado a cada Estado/Organización (refiérase a la Parte 10.1.1); y
 - b. Gastos de viaje para la Secretaría del RLA09801 MCAAP (en caso de que sea fuera de la Oficina NACC) y para la Administración del RLA09801 MCAAP.
- v. La Secretaría del RLA09801 MCAAP deberá notificar a todos los miembros la fecha y el lugar de las reuniones de los Puntos Focales con una antelación de por lo menos 90 días antes de dicha reunión.

Deleted: Beca

Deleted: becas

Deleted: becas

6.1.5 *Teleconferencias de la PEC*

- i. Las Teleconferencias del PSC se llevarán a cabo cuando el Coordinador del RLA09801 MCAAP lo considere apropiado.

6.2 *Apoyo de la Secretaría del RLA09801 MCAAP para las Reuniones del PSC y de la PEC*

6.2.1 La documentación deberá enviarse a la Secretaría del RLA09801 MCAAP en versión electrónica 45 días antes de la reunión para permitir un procesamiento oportuno tanto en inglés como en español. Toda la documentación deberá entregarse por lo menos 21 días antes de la reunión para una apropiada publicación y distribución. Debe considerarse que las notas recibidas después del periodo de 21 días podrían no ser aceptadas por la Secretaría; sin embargo, podrán ser presentadas como notas de información. Toda la documentación de las Reuniones estará disponible en la página web por lo menos 45 días previos a las reuniones.

6.2.2 El Informe de las Reuniones del PSC será finalizado por la Secretaría del MCAAP y aprobado por el Director para su transmisión en un lapso de dos semanas posterior al final de la reunión.

6.2.3 El Informe de las Reuniones de la PEC será finalizado por la Secretaría del MCAAP y aprobado por el Relator para retransmisión dentro de dos semanas posterior al final de la reunión.

7. **Desarrollo del Plan de Trabajo del RLA09801 MCAAP**

7.1 El programa de trabajo del MCAAP se obtiene de las necesidades regionales o de los Estados, las cuales se identifican, en la mayoría de los casos, por los Especialistas Regionales de la OACI como resultado de la acción de sus áreas respectivas. Para cumplir estas necesidades, los Especialistas Regionales preparan las propuestas de las actividades a ser desarrolladas dentro del marco del Proyecto, el cual, una vez que se han cumplido los criterios establecidos en el presente Manual, será aprobado e incorporado en el horario del Proyecto y publicado en el calendario de actividades de la Oficina Regional.

7.2 Es importante notar que los mismos miembros del Proyecto pueden identificar necesidades y propuesta de actividades. No obstante, con la finalidad de establecer estas propuestas, el miembro que haya realizado la propuesta debería promover la coordinación necesaria con el/los Especialista/s Regional/es involucrados.

7.2.1 Posterior a la coordinación con los Especialistas Regionales, el Director del Estado/Organización miembro que haya hecho la propuesta, deberá enviar una carta al Director del Proyecto MCAAP usando los canales oficiales de comunicación.

7.3 Las actividades a desarrollarse por el MCAAP deberán estar circunscriptas a los objetivos del Proyecto detallados en la Revisión D del PRODOC, y podrán incluir, entre otros, los siguientes temas:

- aumentar el índice de implementación efectiva (EI) de Estados selectos;
- garantizar que los Estados cumplen con las SARPS;
- proyectos que estén dirigidos a disminuir deficiencias identificadas por las auditorías;
- programas dirigidos a aumentar la seguridad operacional (como el de seguridad operacional en pistas, certificación de aeródromos, programas de seguridad de la aviación, etc.);
- instrucción necesaria (Implementación de la navegación basada en la performance [PBN], programa de seguridad operacional del Estado [SSP], inspector de seguridad operacional, etc.);
- programas para el medio ambiente;
- equipos multidisciplinarios del Programa Sistémico de Asistencia (SAP) NCLB identificados por el Líder del Equipo SAP;
- programas de colaboración con otras Autoridades de Aviación (AACs) o con organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional; y
- instrucción sobre gestión de proyectos para los Estados.

7.3.1 Además de lo anterior, para ser considerado en el proceso de evaluación, las propuestas para las actividades deberán cumplir los siguientes requerimientos:

- brindar beneficios a más de un Estado y de preferencia brindar un enfoque regional (excepto cuando la actividad sea parte de un juego de acciones que serán implementadas en etapas);
- la propuesta es presentada de manera oportuna y de forma adecuada y con toda la información necesaria para el proceso de evaluación;
- la justificación presentada para proponer la actividad es clara y suficiente; y
- los Estados que se benefician de la actividad no tienen adeudos con el Proyecto (con la excepción de aquellos casos en los que la actividad es parte de un juego de acciones y, que después de deliberar al respecto, el PSC considera que el no ejecutar dicha acción tendrá un impacto negativo de toda la actividad.

7.4 *Proceso de aprobación del Plan de trabajo*

7.4.1 El proceso normal de aprobación de las actividades propuestas comienza con una verificación inicial del Coordinador del Proyecto respecto al cumplimiento de los criterios establecidos en el párrafo 7.3 arriba mencionado.

7.4.1.1 Las propuestas deberán entregarse utilizando el formulario presentado en el **Apéndice A** del presente Manual.

7.4.1.2 Tan pronto se defina la fecha de la siguiente reunión del PSC para siguiente el año calendario, la Secretaría informará a los Estados/Organizaciones miembros de las fechas límite para el proceso de aprobación del plan de trabajo para el año posterior a la Reunión PSC arriba mencionada. El proceso de aprobación observará las siguientes fechas límite:

- Envío de propuestas al Coordinador del Proyecto – 150 días antes de la Reunión PSC
- Envío del Plan de Trabajo provisional por parte del Coordinador del Proyecto al Director del Proyecto MCAAP – 120 días antes de la Reunión PSC
- Envío del Plan de Trabajo provisional aprobado por el Director del Proyecto MCAAP a la PEC – 90 días antes de la Reunión PSC
- Envío del Plan de Trabajo provisional a la Secretaría de la OACI – 60 días antes de la Reunión PSC.

7.4.1.3 Las propuestas que presenten inconsistencias deberán regresarse al autor para que realice las correcciones adecuadas.

7.4.2 Posterior a la verificación inicial, las propuestas que cumplan los requisitos mínimos serán consolidadas en un Plan de Trabajo provisional, el cual será retransmitido para la valoración del Director del Proyecto, quien manifestará su aprobación, inserción, corrección y/o rechazo de las actividades.

7.4.2.1 Cuando se rechacen o recomienden correcciones en una propuesta, el Director del Proyecto mencionará los problemas identificados y podrá sugerir maneras para corregirlos, según sea apropiado.

7.4.2.1.1 Las propuestas que reciban alguna recomendación de corrección por parte del Director del Proyecto serán regresadas a los autores para que se realicen los ajustes correspondientes.

7.4.2.1.2 Estas propuestas, una vez corregidas, deberán dirigirse al Coordinador del Proyecto, para que puedan someterse nuevamente a la revisión del Director del Proyecto.

7.4.2.1.3 Las propuestas que no hayan sido corregidas o que no hayan sido enviadas al Coordinador del Proyecto dentro de los plazos establecidos serán descartadas.

7.4.2.2 Las propuestas nuevas insertadas en esta etapa deberán coordinarse con los Especialistas Regionales involucrados.

7.4.3 Posterior a la evaluación del Director del Proyecto, el Plan de Trabajo provisional será retransmitido para evaluación de la Comisión de Evaluación del Proyecto (PEC), la cual manifestará su aprobación, inserción, corrección y/o rechazo a las actividades.

7.4.3.1 Cuando se rechacen o recomienden correcciones en una propuesta, la PEC mencionará los problemas identificados y podrá sugerir maneras para corregirlos, según sea apropiado.

7.4.3.1.1 Las propuestas que reciban alguna recomendación de corrección por parte de la PEC serán regresadas a los autores para que se realicen los ajustes correspondientes.

7.4.3.1.2 Estas propuestas, una vez corregidas, deberán dirigirse al Coordinador del Proyecto, para que puedan someterse nuevamente a la revisión de la PEC.

7.4.3.1.3 Las propuestas que no hayan sido corregidas y/o que no hayan sido enviadas al Coordinador del Proyecto dentro de los plazos establecidos serán descartadas.

7.4.3.2 Las propuestas nuevas insertadas en esta etapa deberán coordinarse con los Especialistas Regionales involucrados.

7.4.4 Posterior a la evaluación de la PEC, el Plan de Trabajo provisional será retransmitido para la aprobación del Comité Ejecutivo del Proyecto (PSC).

7.4.4.1 Cuando se rechacen o recomienden correcciones en una propuesta, el PSC mencionará los problemas identificados y podrá sugerir maneras para corregirlos, según sea apropiado.

7.4.4.1.1 Las propuestas que reciban alguna recomendación de corrección por parte del PSC serán regresadas a los autores para que se realicen los ajustes correspondientes.

7.4.4.1.2 Estas propuestas, una vez corregidas, deberán dirigirse al Coordinador del Proyecto, para que puedan someterse nuevamente a la revisión del PSC.

7.4.4.1.3 Las propuestas que no hayan sido corregidas y/o que no hayan sido enviadas al Coordinador del Proyecto dentro de los plazos establecidos serán descartadas.

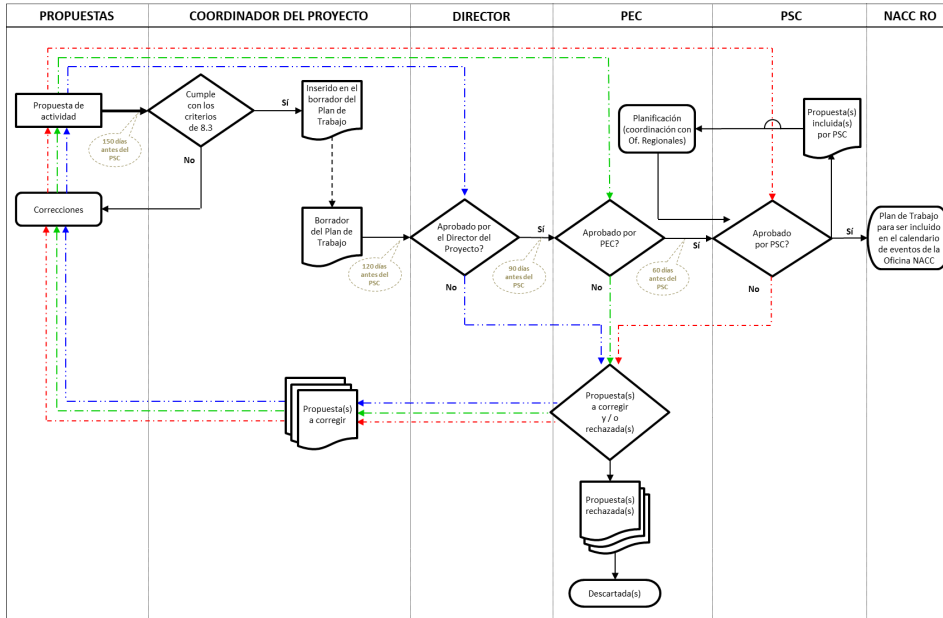
7.4.4.2 El PSC puede, a discreción, proponer la inclusión de otras actividades no contempladas en el Plan de Trabajo provisional, asignando a la PEC la planificación de dichas actividades para evaluación posterior del mismo PSC, usando los términos determinados para el PSC.

7.4.2.2.1 Cuando se planifiquen estas propuestas, la PEC deberá coordinar con los Especialistas Regionales involucrados.

7.4.5 Posterior a la aprobación del Plan de Trabajo por el PSC, las actividades enlistadas en el mismo serán incluidas en el Calendario de Eventos de la Oficina Regional NACC de la OACI.

7.4.6 El proceso entero seguirá el siguiente diagrama de flujo, observando las fechas límite establecidas en el párrafo 7.4.1.2.

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO



7.5 Además de las actividades que se aprueban de manera regular por el proceso descrito en 8.3, se podrán incluir otras actividades que se consideren necesarias en el Plan de Trabajo posterior a la aprobación utilizando el Procedimiento expreso (párrafo 5 de este Manual).

7.6 Todas las reuniones, talleres, cursos o seminarios aprobadas en el Plan de Trabajo siempre estarán sujetos a que se confirme lo siguiente:

- a) Participación registrada de por lo menos 5 Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales; y
- b) Para que un evento sea considerado para contar con servicios de interpretación se requiere de un registro de mínimo 3 Estados del mismo idioma a más tardar un mes antes del inicio del evento.

8. Donantes y fuentes financieras

8.1 La contribución anual financiera de USD25,000 para todos los Miembros del Proyecto RLA09801 MCAAP (excepto Estados Unidos) deberá pagarse el primer trimestre de cada año calendario. Si un Estado/Organización miembro desea pagar su contribución financiera por adelantado, podrán solicitar la factura a la Secretaría del MCAAP, quien a su vez solicitará la misma a la Administración del MCAAP y posteriormente la enviará al Estado/Organización miembro que la haya solicitado. Los miembros del Comité Ejecutivo del Proyecto, durante su reunión anual, podrán definir las cantidades de la contribución anual financiera por Estado en los años posteriores del proyecto, tomando en consideración un mecanismo equitativo que esté basado en el principio de recuperación de costos para los Estados, Territorios, organismos internacionales y otras entidades.

8.2 Otras entidades (tales como organizaciones no gubernamentales, agencias de asistencia del exterior, partes interesadas de la industria del transporte, bancos de desarrollo internacional y otras instituciones financieras relacionadas, organizaciones regionales, entidades privadas, fundaciones y otros donantes con intereses en actividades relacionadas con el desarrollo de la aviación en las Regiones NAM/CAR) podrán proporcionar recursos financieros al RLA09801 MCAAP.

8.3 Los recursos financieros en apoyo a las actividades del Proyecto RLA09801 MCAAP deberán realizarse en dólares estadounidenses y depositarse en la cuenta bancaria de la OACI como sigue:

Pagar a: //CC000305101
Royal Bank of Canada
Ste. Catherine and Stanley Branch
1140 Ste. Catherine Street West
Montreal, Quebec
Canada H3B 1H7

Para acreditar a: 05101 404 6 892
Project RLA09801
ICAO Pool Account

Código Swift: ROYCCAT2

8.3 Bajo los términos pertinentes al Acuerdo de Servicios de Gestión (MSA) entre la OACI y los Estados miembros del Proyecto RLA09801 MCAAP, los fondos y actividades bajo este MSA deberán ser administradas de conformidad a las normas, reglas, directivas, procedimientos y prácticas aplicables de la OACI.

8.4 *Uso de consultores*

8.4.1 El Proyecto RLA09801 MCAAP concibe el uso de consultores externos (a largo plazo) de manera eventual para apoyar necesidades específicas de los miembros del Proyecto, según sea necesario. El Coordinador del Proyecto RLA09801 MCAAP trabajará con los miembros involucrados, los Especialistas Regionales y la Dirección de Cooperación Técnica para proporcionar profesionales internacionales/nacionales necesarios.

8.4.2 Bajo estas circunstancias, podrían requerirse fondos adicionales. La Secretaría del RLA09801 MCAAP preparará la documentación necesaria para la aprobación del Director del Proyecto RLA09801 MCAAP y para su entrega a la Dirección de Cooperación Técnica.

8.5 Contribuciones en especie

8.5.1 Entendiendo que el apoyo en especie proporciona un impacto significativo a los resultados del Proyecto, el RLA09801 MCAAP utiliza el apoyo en especie por parte de Estados y otras entidades. Para garantizar la claridad sobre cómo cuantificar la pericia técnica brindada por los donantes, la Dirección de Cooperación Técnica ha establecido un costo de USD500 por día para calcular las contribuciones relativas a los SME y otros costos de personal, a menos que hayan sido proporcionados por el donante.

9. Subsidios para evento

9.1 El RLA09801 contiene un Programa de Subsidios para evento, el cual será ligado normalmente a las actividades realizadas por la Oficina Regional NACC para los Miembros del Proyecto. Las subsidios para evento incluirán lo siguiente:

- (1) Tasa de Asignación de subsistencia diaria (DSA)¹ aplicable para la Ciudad (lugar) del evento, cubriendo el periodo correspondiente a las noches de la duración del evento. El DSA representará el total de la contribución de las Naciones Unidas para cubrir cargos como gastos de alimentación, hospedaje y propinas durante un viaje oficial. Cualquier gasto adicional deberá ser cubierto por el viajero durante la misión.
- (2) USD\$300.00 – representan los gastos de viaje a la ida y al regreso.

9.2 Tipos de subsidios para evento para el RLA09801 MCAAP

9.2.1 La Secretaría del RLA09801 MCAAP deberá proponer el número de subsidios para evento y eventos elegibles que ofrecen subsidios para evento, la PEC evaluará y hará recomendaciones al PSC; el PSC aprobará el número de subsidios para evento ofrecidas por el Proyecto. Todos los miembros del Proyecto RLA09801 MCAAP tienen derecho a una subsidio para evento por evento incluido en el plan de trabajo anual aprobado por el PSC. El número total de subsidios para evento deberá ser igual para cada Estado/Organización miembro. En caso de que un miembro del Proyecto decida aplicar para más de una subsidio para evento para el mismo evento, podrá hacerlo en el entendido que esta decisión tendrá un impacto en el número total de subsidios para evento para las cuales es elegible un miembro del Proyecto. El punto focal deberá contactar a la Secretaría del MCAAP para coordinar la asistencia de su delegado por lo menos **45 días calendario** (según reglamentación de CDI) previo al inicio del evento.

Deleted: becas

Deleted: becas

Deleted: becas

Deleted: becas

Deleted: becas

Deleted: becas

Deleted: becas

Deleted: beca

Deleted: becas

Deleted: beca

Deleted: becas

¹ <https://icsc.un.org/Home/DailySubsistence>

9.2.2 Los miembros del Proyecto que no apliquen para subsídios para evento que se ofrecen a través del plan anual de trabajo del RLA09801 MCAAP (refiérase al párrafo 9.1) podrán decidir participar en otros eventos selectos endosados por la OACI. Será de la incumbencia de cada Estado/Organización miembro, mediante su punto focal, de ofrecer y manejar dentro de su Estado/Organización las subsídios para evento disponibles del Proyecto. La Oficina Regional no deberá ofrecer subsídios para evento del Proyecto directamente a los Estados/Organizaciones fuera del alcance del plan de trabajo. Para procesar una subsidio para evento para un evento que no esté incluido en el plan anual de trabajo del RLA09801 MCAAP, el punto focal debería contactar a la Secretaría del RLA09801 MCAAP para coordinar la asistencia de su delegado con un plazo mínimo de **45 días calendario** (según reglamentación de CDI) previo al inicio del evento de instrucción. El número de subsídios para evento disponibles bajo este criterio serán las mismas a las de la oferta contenida en el programa anual de trabajo y el costo monetario deberá ser de un valor similar.

Deleted: becas

Deleted: becas

Deleted: becas

Deleted: beca

Deleted: becas

9.2.3 Los miembros del Proyecto que deseen participar en eventos de instrucción adicionales que estén endosados por la OACI y que requieran un costo adicional de matrícula, deberán contactar a la Secretaría del RLA09801 MCAAP por lo menos 60 días calendario previo al inicio de los eventos de instrucción, para permitir la coordinación y aprobación por parte del PSC utilizando el Procedimiento Expreso. Después de la aprobación del PSC, la Secretaría del RLA09801 MCAAP dará a todos los miembros del Proyecto la misma oportunidad de aplicar para estos eventos de instrucción.

9.2.4 Si un miembro del Proyecto decide aplicar para el tipo de subsidio para evento mencionado en el párrafo 10.1.3, podrá hacerlo bajo el entendido que esta decisión impactará el número total de subsídios para evento a las que el miembro del Proyecto tiene derecho y que el valor total monetario deberá ser equivalente a la cantidad de fondos adjudicados a subsídios para evento para el año.

Deleted: beca

Deleted: becas

Deleted: becas

9.2.5 La Secretaría del RLA09801 MCAAP monitoreará la adjudicación de subsídios para evento y trabajará con el Estado para decidir sus mejores intereses en la participación de subsídios para evento.

Deleted: becas

Deleted: becas

9.3 *Financiamiento*

9.3.1 La subsidio para evento incluye tasa de Asignación de subsistencia diaria (DSA) para cubrir el hospedaje y gastos por la duración del evento, más la cantidad de USD300 que representan los gastos de viaje a la ida y al regreso, de conformidad con las Reglas de la OACI. La administración/organización que patrocina al candidato, deberá proporcionarle el pasaje aéreo de ida y vuelta desde la Ciudad de origen al lugar sede del evento y deberá asegurarse que posea antes de su salida los documentos de viaje, vacunas y visa que sean necesarios.

Deleted: beca

9.3.2 Ante la eventualidad de que un beneficiario de subsidio para evento no pueda asistir o no complete su participación en un evento patrocinado, necesitará regresar los fondos adjudicados contactando a la Secretaría del RLA09801 MCAAP a nacc-tc@icao.int para coordinar los arreglos administrativos necesarios para el reembolso correspondiente.

Deleted: becario

9.4 Adjudicación de subsídios para evento para Organizaciones Internacionales

Deleted: becas

9.4.1 Respecto a las subsídios para evento ofrecidas a los Estados Centroamericanos² a través de COCESNA, la decisión del candidato adjudicado con la subsidio para evento es hecha por COCESNA después de evaluar los Formularios de Nominación enviados por los Estados al Punto Focal de COCESNA. Una vez que COCESNA ha seleccionado un candidato y que la coordinación interna ha finalizado, la Nominación de Subsidio para Evento del candidato que representará a los Estados Centroamericanos deberá ser enviado a la Oficina Regional NACC de la OACI por el Punto Focal de COCESNA.

Deleted: becas

Deleted: beca

Deleted: Beca

9.4.2 Respecto a las subsídios para evento ofrecidas a los Estados del Caribe Oriental³ a través de ECCAA, la decisión del candidato adjudicado con la subsidio para evento es hecha por ECCAA después de evaluar los Formularios de Nominación enviados por los Estados al Punto Focal de ECCAA. Una vez que ECCAA ha seleccionado un candidato y que la coordinación interna ha finalizado, la Nominación de Subsidio para Evento del candidato que representará a los Estados del Caribe Oriental deberá ser enviado a la Oficina Regional NACC de la OACI por el Punto Focal de ECCAA.

Deleted: becas

Deleted: beca

Deleted: Beca

9.5 Procedimiento administrativo para las nominaciones

9.5.1 Sin excepción, el Formulario de Nominación de Subsidio para Evento (refiérase al **Apéndice B**) deberá completarse para cada candidato. Se deberán llenar todas las páginas y deberán de incluir la firma del director de la Autoridad de Aviación Civil, COCESNA o ECCAA y el sello de la autoridad (página 2 del formulario), así como la firma y sello del doctor que realice el examen médico en la porción médica del formulario (página 6). El examen médico será válido por un año a partir de la fecha en la que el doctor firmó y podrá utilizarse para formularios de subsidio para evento futuros en los que aplique el mismo candidato. El Punto Focal del Estado/Organización miembro deberá enviar el Formulario de Nominación de Subsidio para Evento completado (firmado y sellado) a la Secretaría del MCAAP a dirección de correo electrónico que se incluye a continuación:

Deleted: Beca

Deleted: beca

Deleted: Beca

Secretaría del RLA09801 MCAAP
Especialista Regional en Asistencia Técnica
Asociada de Cooperación Técnica
nacc-tc@icao.int

9.5.2 El Formulario de Nominación completado deberá recibirse en la Oficina Regional NACC de la OACI tan pronto como sea posible y a más tardar **60 días calendario** (según reglamentación de CDI) previo al inicio del evento. **Es muy importante que se cumplan con los plazos establecidos** para poder garantizar el pago oportuno y para cumplir con los procesos administrativos internos de la Oficina Regional NACC de la OACI, la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI y la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quien es quien procesará el pago del beneficiario de subsidio para evento, (en caso de que aplique). La aceptación de formularios de nominación de subsidio para evento que se reciban después de las fechas límite que han sido establecidas estarán sujetos a la discreción de la Secretaría del RLA09801 MCAAP y siempre serán la excepción y no la norma. Bajo ninguna circunstancia está permitido que la Secretaría del RLA09801 MCAAP procese subsídios para evento Post-Facto.

Deleted: beca

Deleted: rio

Deleted: beca

Deleted: becas

² Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

³ Antigua y Barbuda, Dominica, Grenada, San Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas

9.5.3 El proceso administrativo interno abarca las siguientes actividades:

- a) la Secretaría RLA09801 MCAAP solicitará certificación de fondos a la Sección de Operaciones en el Campo (FOS) para su envío a la Unidad de Presupuesto del Programa (PBU) – dos días después de la fecha límite establecida para recibir los formularios de nominación de subsidio para evento por parte de los puntos focales – el proceso toma de 1-2 días laborales;
- b) FOS envía la solicitud a PBU – el proceso toma 1-3 días laborales;
- c) PBU certifica y bloquea los fondos para subsidijs para evento, notifica a FOS – el proceso toma 5-7 días laborales;
- d) FOS manda la aprobación a la Secretaría RLA09801 MCAAP – inmediatamente después de recibir la aprobación;
- e) la Secretaría RLA09801 MCAAP prepara la subsidio para evento para su pago a través de cualquiera de los siguientes métodos de pago:
 - i. Para los Estados que cuentan con Oficina del PNUD en el País de origen, el pago siempre se enviará mediante el envío de una orden de pago denominada “Agency Service Request (ASR)” y el/la beneficiario/a de subsidio para evento recolectará el pago en dicha oficina – el proceso de pago toma aproximadamente 10-15 días laborales a partir de la recepción del ASR por parte de OACI;
 - ii. Para los Estados que no cuentan con Oficina del PNUD en el País de origen, el pago será mediante el envío del ASR a la Oficial Administrativa de la Oficina Regional NACC de la OACI y la Oficial Administrativa hará una transferencia bancaria utilizando la información que sea suministrada en el Formato de Instrucciones Bancarias (el cual deberá ser llenado por el/la beneficiario/a de subsidio para evento) – el proceso de pago toma aproximadamente 10-15 días laborales a partir de la recepción del ASR por parte de OACI;
 - iii. Para eventos que se realizan en la Oficina Regional, la Oficial Administrativa preparará un cheque para el/la beneficiario/a de subsidio para evento para ser cobrado en el banco local en la Ciudad de México en dólares americanos.

Deleted: beca

Deleted: becas

Deleted: beca

Deleted: becario

Deleted: /a

Deleted: becario/a

Deleted: becario/a

9.5.4 La aceptación de los formularios de nominación de subsidio para evento que sean recibidos posterior a las fechas establecidas, estarán sujetos a la discreción de la Secretaría RLA09801 MCAAP y serán la excepción y no la norma. La Secretaría RLA09801 MCAAP no procesará subsidijs para evento post-facto bajo ninguna circunstancia.

Deleted: beca

Deleted: becas

9.5.5 Cada beneficiario de subsidio para evento deberá enviar su itinerario de viaje a la Secretaría del RLA09801 MCAAP a la dirección nacc-tc@icao.int. Además, cada beneficiario de subsidio para evento deberá informar al coordinador del evento que se mencione en el Aviso de Concesión de Subsidio para Evento e Instrucciones Especiales No. 1 que envía el Director Regional NACC de la OACI cuando se adjudica la subsidio para evento al beneficiario de subsidio para evento.

Deleted: becario

Deleted: becario

Deleted: Beca

Deleted: beca

Deleted: becario

9.5.6 Es responsabilidad de cada beneficiario de subsidio para evento el leer y seguir la orientación contenida en la Guía para los Beneficiarios de Subsidio para Evento de la OACI (refiérase al Apéndice C). Sin excepción, cada beneficiario de subsidio para evento deberá llenar el Formulario de

Deleted:

Deleted: becario

Deleted: Becarios

Deleted: becario

Terminación de Subsidio para Evento (Apéndice D) y enviarlo de regreso a la Oficina Regional NACC de la OACI a la dirección de correo electrónico que se proporciona a continuación:

Secretaría del RLA09801 MCAAP

Especialista Regional en Asistencia Técnica
Asociada de Cooperación Técnica
nacc-tc@icao.int

9.5.7 Para que se consideren las solicitudes de subsidio para evento, los Estados miembros no deberán tener atrasos en los pagos al Proyecto RLA09801 MCAAP.

9.5.8 Los beneficiarios de subsidio para evento son responsables de coordinar sus propios arreglos de viaje incluyendo sus reservaciones de hotel, así como obtener seguros de viaje y médicos. Antes de salir del país de origen, todos los beneficiarios de subsidio para evento deberán asegurarse que su documentación de viaje a la ida y regreso del Estado anfitrión es válida. Los beneficiarios de subsidio para evento que requieran visa de entrada al país anfitrión deberán obtenerla en el consulado o embajada más cercana previo a su salida.

10. Asistencia de viaje utilizando el RLA09801 MCAAP

10.1 A discreción de la Secretaría del RLA09801 MCAAP y según sea necesario, se podrá considerar a aquellos Estados miembros que necesiten asistencia con arreglos de viaje (pasaje aéreo, DSA, y adjudicación de terminales). Para que cualquier asistencia de viaje sea considerada, el Estado miembro no deberá tener atrasos en los pagos del Proyecto RLA09801 MCAAP.

10.2 Se utilizará el siguiente procedimiento:

10.2.1 Los miembros del Proyecto que deseen participar en eventos selectos endosados por la OACI y que requieran asistencia de la OACI para viajar, deberán contactar a la Secretaría del RLA09801 MCAAP a más tardar **60 días calendario** (según reglamentación de CDI) previo al inicio del evento.

10.2.2 Procedimiento administrativo para la Asistencia de Viaje

10.2.2.1 Los/las viajeros/as deberán enviar la siguiente documentación e información a la Secretaría RLA09801 MCAAP:

- Formulario de Declaración de Salud para Expertos/as en la Materia (SME) (disponible únicamente en inglés)
- Copia digitalizada de la siguiente documentación:
 - formato de información bancaria del/de la experto/a debidamente llenado (Banking Instructions Form), (disponible únicamente en inglés). Este formato debe llenarse para procesar el pago del DSA
 - pasaporte actual/vigente del/de la experto/a
 - visa del/de la experto/a (si corresponde)
- Información de contacto del/de la experto/a, incluyendo dirección, teléfono y correos electrónicos (oficial y alternativo)
- Información de hotel para procesar la Autorización de seguridad (Security Clearance)

Deleted: Beca

Deleted: Page Break

Deleted: beca

Deleted: becarios

Deleted: becarios

Deleted: becarios

10.2.2.2 El proceso interno administrativo para viajes incluye las siguientes actividades a partir de la recepción de la documentación del/de la viajero/a:

- a) la Asociada de Cooperación Técnica solicita el número de misión e itinerario propuesto a las Sección de viajes de OACI – el proceso toma 1-2 días laborales;
- b) la Sección de viajes de la OACI envía el itinerario – el proceso toma 1-2 días laborales
- c) la Asociada de Cooperación Técnica prepara la Autorización Preliminar de Viaje en Misión (dMTA) y la envía a la Asociada Administrativa NACC – el proceso toma 1-2 días laborales;
- d) la Asociada de Cooperación Técnica coordina con la/el asistente correspondiente en la Oficina NACC para solicitar al/a la viajero/a la información de reserva de hotel durante la misión con la finalidad de solicitar la Autorización de Seguridad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) – el proceso toma 1-2 días laborales;
- e) la Asociada Administrativa NACC termina el MTA y lo envía a la Sección de Operaciones (FOS) – el proceso toma 1-3 días laborales;
- f) FOS solicita la certificación de fondos a la Unidad de Presupuesto del Programa (PBU) – el proceso toma 1-3 días laborales;
- g) PBU certifica y bloquea los fondos para el viaje, notifica a FOS – el proceso toma 5-7 días laborales;
- h) FOS envía la aprobación a la Sección de viajes de la OACI – inmediatamente después de recibir la aprobación;
- i) La Sección de viajes de la OACI envía el MTA aprobado a la Sección de Servicios de Contabilidad – Unidad de Reclamos de Viaje (ASV/TCU) – el proceso toma 1-3 días laborales;
- j) La Sección de viajes compra el pasaje aéreo – el proceso toma 1-2 días laborales;
- k) ASV/TCU emite la orden de pago (Agency Service Request [ASR] y lo envía directamente al emisor del pago al viajero – el proceso toma de 10 a 15 días laborales;
- l) el pago del avance para el viaje se emite a través de cualquiera de los siguientes:
 - i. para los Estados que cuentan con una Oficina del PNUD en el país de origen, el pago se realizará enviando un ASR y el viajero coleccionará el pago en dicha oficina – el proceso de pago toma aproximadamente 10-15 días laborales;
 - ii. para los Estados que no cuentan con una Oficina del PNUD en el país de origen, el pago se realizará enviando un ASR a la Oficial Administrativa de la Oficina Regional OACI NACC – el proceso de pago toma aproximadamente 10-15 días laborales.

10.2.3 Los derechos para una misión incluyen lo siguiente:

- (1) Boleto aéreo desde/hacia el Lugar de destino hacia la Ciudad (lugar) del evento;
- (2) Tasa de Asignación de subsistencia diaria (DSA)⁴ para la Ciudad (lugar) del evento, para las noches durante el período del viaje (utilizando el boleto aéreo como referencia). El DSA representará el total de la contribución de las Naciones Unidas para cubrir cargos como gastos de alimentación, hospedaje y propinas durante

⁴ <https://icsc.un.org/Home/DailySubsistence>

Deleted: ¶

Deleted: —Page Break—
¶

un viaje oficial. Cualquier gasto adicional deberá ser cubierto por el/la viajero/a durante la misión. El avance de pago para el viaje es normalmente el 80% de la asignación de subsistencia diaria (DSA) y el 20% restante será reembolsado al/a la viajero/a después de la finalización de la misión. Para este fin, el/la viajero/a regresará los siguientes documentos a la Asociada de Cooperación Técnica:

- i. Copia digitalizada de los pases de abordar
 - ii. Copia digitalizada de la factura/recibo por el pago de maletas documentadas (se reembolsará la primera maleta)
 - iii. Copia digitalizada de la factura/recibo de la prueba de antígeno/PCR (en caso de ser aplicable)
- (3) Los subsidios de terminal (4) destinados para los taxis necesarios para los siguientes segmentos de transporte: casa-aeropuerto, aeropuerto-hotel, hotel-aeropuerto y aeropuerto-casa

10.2.4 Si un miembro del Proyecto decide aplicar para asistencia de la OACI para viajar, podrán hacerlo en el entendido que esta decisión tendrá un impacto en el número total de subsidios para evento a las que el miembro del Proyecto tiene derecho y el valor monetario del viaje deberá ser equivalente a la cantidad de fondos adjudicados para subsidios para evento en el año. Debido a que el valor monetario se aprueba anualmente por el PSC, no requerirá de una autorización adicional para evitar burocracia innecesaria.

Deleted: becas

Deleted: becas

10.2.5 Los pasajes aéreos serán emitidos siguiendo los lineamientos y reglas de viaje de la OACI.

10.2.6 Los viajeros son responsables de coordinar sus propios arreglos de viaje incluyendo sus reservaciones de hotel, así como obtener seguros de viaje y médicos. Antes de salir del país de origen, todos los viajeros deberán asegurarse que su documentación de viaje a la ida y regreso del Estado anfitrión es válida. Los viajeros que requieran visa de entrada al país anfitrión deberán obtenerla en el consulado o embajada más cercana previo a su salida.

10.2.7 Se deberá enviar a la Secretaría del RLA09801 MCAAP la evidencia del viaje (pases de abordar del pasaje aéreo y la factura del hotel en original) y un formulario de reclamo de gastos de viaje (Travel Expense Claim) debidamente completado y firmado (**Apéndice E**, disponible en inglés únicamente) en un plazo de 10 días laborales posterior a la finalización del viaje.

10.2.7.1 En caso de no cumplir con el párrafo 10.2.7 el viajero deberá regresar el DSA y otros pagos anticipados que haya realizado la Secretaría del RLA09801 MCAAP, incluyendo los gastos relacionados a boletos aéreos cancelados.

10.2.7.2 El miembro del Proyecto no tendrá derecho a recibir cualquier subsidio para evento b asistencia de viajes hasta que haya regresado los montos mencionados anteriormente.

Deleted: beca

11. Misiones de Asistencia Técnica del RLA09801 MCAAP (RLA09801 TEAM)

11.1 Con la finalidad de mejorar las actividades de apoyo, los miembros del Proyecto podrán solicitar asistencia de una Misión de Asistencia Técnica del RLA09801 (RLA09801 TEAM) la cual le ayudará a la implementación de cualquiera de los temas técnicos o metas relacionadas con el *Plan mundial de navegación aérea de la OACI* (GANP) – Doc 9750; el *Plan global para la seguridad operacional de la*

aviación – Doc 10004; el *Plan Regional NAM/CAR de Implementación de Navegación Aérea Basado en la Performance* (RPBANIP) y la Declaración de intención para la estrategia ningún país se queda atrás (NCLB) de la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Estrategia Regional Ningún País se Queda Atrás (NCLB)

11.2 Despliegue de los RLA09801 MCAAP TEAM

11.2.1 Cualquier petición para solicitar un RLA09801 MCAAP TEAM deberá realizarse por escrito a la Oficina Regional NACC de la OACI y utilizando los canales oficiales de comunicación.

11.2.2 Bajo ninguna circunstancia se desplegará o se considerará un RLA09801 MCAAP TEAM sin el consentimiento por escrito del Director General de Aviación Civil del Estado Miembro solicitante.

11.2.3 Para que cualquier solicitud se pueda considerar, el Estado Miembro no deberá tener atrasos en los pagos del Proyecto RLA09801 MCAAP.

11.2.4 El RLA09801 MCAAP TEAM podrá estar compuesto por:

- El líder del RLA09801 MCAAP TEAM será un Especialista Regional de la Oficina NACC
- El RLA09801 MCAAP TEAM estará compuesto por expertos en la materia de los Estados/Organizaciones miembros del Proyecto seleccionados por la Oficina Regional NACC de la OACI
- Si los Estados/Organizaciones miembros no pueden proporcionar un experto, la Secretaría del MCAAP podrá buscar expertos de otras fuentes
- Otros Estados/Organizaciones miembros del Proyecto podrán enviar especialistas adicionales como observadores, siempre y cuando los gastos de viaje y de asignación de subsistencia diaria (DSA) estén cubiertos por dicho Estado/Organización y siempre y cuando se reciba la autorización del Estado que recibirá al RLA09801 MCAAP TEAM

11.2.5 Roles y expectativas de los expertos de los RLA09801 MCAAP TEAM

- El Especialista Regional de la Oficina NACC que lidere el RLA09801 MCAAP TEAM verificará la experiencia técnica requerida de los expertos seleccionados para participar en el RLA09801 MCAAP TEAM quienes deberán cumplir con los requerimientos que correspondan
- Los expertos del RLA09801 MCAAP TEAM deberán acordar y firmar un acuerdo de confidencialidad respecto a la información observada y discutida durante y después de la misión RLA09801 MCAAP TEAM

11.2.6 La duración de la misión será determinada por la Oficina Regional NACC de la OACI.

11.2.7 Los procedimientos internos de la OACI, plazos de tiempo administrativos (mencionados en el párrafo 10.2.2) y formularios administrativos para desplegar una misión del RLA09801 MCAAP TEAM se incluyen en el **Apéndice F** a este Manual de Procedimientos.

11.3 Informes

11.3.1 El Líder del Equipo de la OACI es responsable de entregar el Informe del RLA09801 MCAAP TEAM utilizando la plantilla adecuada (refiérase al **Apéndice G**) en un plazo de 30 días a partir del último día de la misión.

11.4 Intercambio de resultados con otros miembros del Proyecto RLA09801 MCAAP

11.4.1 A petición, la Secretaría del RLA09801 MCAAP podrá compartir los resultados de una misión del RLA09801 MCAAP TEAM siempre y cuando el Director General de Aviación Civil del Estado donde ocurrió la actividad dé su consentimiento por escrito.

12. Revaloración de la validez de las actividades aún no implementadas

12.1 Las actividades que hayan sido aprobadas y cuya ejecución no haya sido iniciada en un periodo de dos años a partir de la aprobación formal por parte del PSC, estarán sujetas a revisión por parte de la Secretaría y, a su discreción, serán sometidas nuevamente a reevaluación por parte de la PEC o del PSC (mediante el procedimiento expreso).

12.2 La reevaluación de la PEC será final, autorizando la ejecución de la actividad, o su cancelación, sin la necesidad de que el PSC lo apruebe.

12.3 La reevaluación de las actividades deberán observar los criterios establecidos en el párrafo 7.3

12.4 Si la implementación de la actividad no comienza en un año a partir de la decisión de reevaluación, la actividad será automáticamente cancelada, sin prevenir que una nueva propuesta del mismo tema sea sometida por parte de la entidad interesada.

13. Procedimiento de Seguimiento de Ejecución de Actividades/Proyectos Financiados por el RLA09801 MCAAP

13.1 OBJETIVO

13.1.1 Describir el procedimiento para el seguimiento y evaluación de la implementación, por parte de la Comisión de Evaluación del Proyecto (PEC), de las actividades/proyectos financiados por el MCAAP, ratificando el rol establecido para el Comité en el Manual de Procedimientos del MCAAP.

13.2 ALCANCE

13.2.1 Este procedimiento es aplicable a todos los proyectos y actividades financiados total o parcialmente por el MCAAP.

Nota: en caso de financiación parcial, el seguimiento y la evaluación se limitarán a la(s) parte(s) financiada(s).

Formatted: Spanish (Spain, Traditional Sort)

Formatted: Spanish (Spain, Traditional Sort)

Formatted: Spanish (Spain, Traditional Sort)

13.3 RESPONSABILIDAD

13.3.1 El Coordinador del Proyecto RLA09801 (Secretaría) es el responsable de proporcionar a la PEC la información referente a:

- a) Las propuestas de proyectos/actividades aprobadas por el Comité Ejecutivo del Proyecto RLA09801 (PSC), incluido los Formularios de Propuesta de Actividad correspondientes y cronogramas de implementación.
- b) La ejecución presupuestaria del proyecto/actividad.

13.3.2 Los proponentes de los proyectos/actividades (normalmente los Especialistas Regionales de la Oficina Regional NACC) son responsables de proporcionar al relator de la PEC:

- a) Un informe semestral sobre el estado de implementación del proyecto/actividad correspondiente, detallando las acciones realizadas, no realizadas, el cumplimiento del cronograma, las dificultades encontradas y cualquier otro aspecto que el proponente considere relevante.
Nota: las fechas de envío de los informes a la PEC se contarán a partir de la aprobación del proyecto/actividad, sea de la reunión del PSC o de la fecha límite de respuesta para los casos de fast-track.
- b) Cualquier otra información adicional que solicitada por la PEC.

13.3.3 Los miembros del PEC son responsables de:

- a) Analizar y evaluar, cualitativa y cuantitativamente, la implementación de los proyectos/actividades para cumplir con lo establecido en los puntos 4.6.1 y 12 del Manual de Procedimientos del MCAAP.
- b) Orientar al Oficial responsable del proyecto/actividad sobre la necesidad de cambios en la implementación.
- c) Emitir un informe de evaluación anual que se presentará al PSC.

Formatted: Spanish (Spain, Traditional Sort)
